

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Diciembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero y de los Concejales Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente Concejal Sr. Javier Araya Cortes, por estar en cometido internacional en la ciudad de Machu Picchu, Cusco – Perú.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) EXPOSICIÓN SOBRE ESTUDIO “DIAGNÓSTICO DE RECONVERSIÓN URBANA Y MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL EN ZONA CON PRESENCIA DE POLIMETALES EN ARICA” (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Profesionales de la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo – MINVU

- 2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 (se adjunta CD):

- Actas Sesiones Ordinarias : N°29, 30 y 31/2011

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1565/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTA-

MENTO DE SALUD MUNICIPAL (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°315 del 30/11/2011)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 4) *APROBACIÓN DEL “PLAN COMUNAL DE SALUD Y PAC 2012” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 5) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 6) *INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas

- 8) *INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2011 (se adjunta informe)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 9) *RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTI-CANCHAS”, UBICADAS AL INTERIOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL “PUKARA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “GENERAL LAGOS” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) *RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN LA CALLE PEDRO DE VALDIVIA N°2165 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CHINCHORRO” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

11) *AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO XV REGION, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65º, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

12) *APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO DEL 2012 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (entregado en la Sesión Ordinaria N°28 de fecha 05 de Octubre del 2011). (Se adjunta presupuesto DESAMU año 2012 modificado)*

*EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Director DAEM
: Sr. Encargado DESAMU
: Sr. Encargado del SERMUCE*

13) *SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR \$3.200.000 AL CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

14) *DESIGNACIÓN DEL SR. ALCALDE DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN LEY 20.500 CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL (se adjuntan antecedentes)*

- ORGANIZACIONES TERRITORIALES*
- ORGANIZACIONES FUNCIONALES*
- ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, LEY 19.253*
- OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

15) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICIÓN SOBRE ESTUDIO “DIAGNÓSTICO DE RECONVERSIÓN URBANA Y MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL EN ZONA CON PRESENCIA DE POLIMETALES EN ARICA”

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO, Arquitecto MINVU...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., bueno, hoy día le vamos a presentar la intervención que hemos desarrollado durante este año y de los próximos años para la zona con contaminación de polimetales en la ciudad de Arica.*

Dentro del plan de intervenciones de polimetales que está llevando a cabo el MINVU hay una serie de acciones que están contempladas con el fin de mejorar las condiciones existentes actualmente en la zona.

La primera acción es la ejecución de las canchas del Esteban Alvarado, la cual ya se está realizando, es una Propuesta que ya se adjudicó, y que contempla la reposición de las canchas por canchas de pasto sintético.

Actualmente también tenemos en estudio una intervención de los espacios públicos y de las áreas verdes, para lo cual se ha separado el sector en tres áreas que corresponden a las Poblaciones Huamachuco, Sica Sica, Araucanía, Alborada, como primera etapa. Posteriormente se abordará la Población Los Industriales 0, 1 y 2, como segunda etapa. Tercera etapa el sector industrial menor, que es lo que está señalado en el plano, y la cuarta etapa corresponde a Los Industriales 3 y 4, además de algunas pavimentaciones que se están realizando en el sector.

Dentro de este plan de polimetales también tenemos el plan de reconversión del sector y modificación del Plan Regulador; la idea de este plan es buscar alternativas, explorar alternativas, que puedan dar un uso mejor al que tenemos actualmente, ya que tenemos muchas instalaciones de tipo industriales, terrenos abandonados, sumados al problema de contaminación.

Como una reseña se señala el plan de intervención, el cual contempla aproximadamente una intervención de 7.600 millones de pesos, de los cuales en el 2011 se han invertido 1.097 millones; el 2012 se espera invertir 3.500 y el año 2013 se espera tener una inversión de 3.033 millones de pesos.

Para el plan de reconversión urbana y modificación del Plan Regulador se contrató a la Consultora HABITERRA de la cual Isabel Zapata les hará la presentación correspondiente a los avances que hemos realizado en esta etapa...

Srta. ISABEL ZAPATA, Profesional del MINVU...*buenos días., respecto al estudio, puntualmente, de reconversión les puedo decir que efectivamente es un estudio que en relación al resto de las acciones que está emprendiendo el Ministerio es un estudio que viene en un mediano y largo plazo, sobre todo cuando*

compromete no solamente un plan de gestión, el ámbito de obras físicas, el ámbito de gestión social y el ámbito de estrategia comunicacional sino que también compromete la modificación del Plan Regulador Comunal en esta zona y de allí lo gravitante de la acción que, en términos de decisiones, deberá tomar al cierre de este estudio este propio Concejo de acuerdo a las atribuciones que, evidentemente, le confiere la ley.

Cuáles son los objetivos esenciales en función de lo que yo les acabo de señalar, básicamente tiene como dos grandes productos, subproductos; por un lado es el plan integral de reconversión que está radicado, más que nada, en un plan de gestión urbana si quiere ser un instrumento que en lo posible sea una carta de navegación para este Municipio para efectos de ir implementando las acciones en el mediano y largo con el objetivo, efectivamente, de reconvertirlo y el segundo producto importante es la modificación del Plan Regulador desde el punto de vista de modificar todas aquellas condicionantes, edificaciones y normas de uso de suelo, entre ellas, por cierto, debo señalarles que una alternativa, dentro de las atribuciones que tiene el Plan Regulador, es estudiar allí la posibilidad de declarar una zona de riesgo por intervenciones humanas, a propósito de establecer condicionantes claras y exigir medidas de mitigación para todos aquellos privados que efectivamente quisiesen emprender algún proyecto de reutilización, de construcción, sobre esos terrenos que evidentemente tienen ciertas limitaciones para el desarrollo urbano desde el punto de vista de lo que son sus indicadores de contaminación.

Básicamente son cinco etapas y esto nos interesa informarles y señalarles porque nosotros en este minuto estamos en la tercera etapa, estamos justo en la mitad, entonces, de todas maneras nos interesa tenerlos informados respecto a cómo vaya evolucionando este estudio previo al cierre que, como les señalaba, tiene como un hito importante el proponerle a este Concejo lo que va a ser la norma específica de modificación para estas zonas.

Lo esencial es el producto del plan maestro, lo que yo les señalaba, los tres subplanes, y un proyecto definitivo que, evidentemente, va a señalar, va a recomendar cuáles son los proyectos, en término de uso y perfiles de productos, que económicamente sean más rentables para la reconversión de estas zonas.

Esto es, básicamente, para señalarles cuál es el área específica y desde el punto de vista de cuál es la situación del marco regulatorio del Plan Regulador de Arica del año 2009 y, básicamente, vamos a estar considerando las modificaciones de todas aquellas zonas que están circunscritas dentro del polígono

de la línea roja, son las zonas residenciales, de los industriales, del Cerro Chuño y el resto de las zonas industriales y mixtas del sector.

También, dadas las competencias del instrumento, estamos analizando la vialidad estructurante para también generar nuevas declaratorias, en lo posible, sobre todo lo que tenga que ver con parques, áreas verdes, pero también con respecto al mejoramiento de la conectividad local si es que allí, efectivamente, quiere emplazarse otro tipo de actividades de mayor escala y de mayor relevancia para el desarrollo urbano en su conjunto para Arica, pensando, básicamente, en lo que puede ser la posibilidad de un subcentro de equipamiento en esa zona.

Por último, quiero señalarles cuáles son los lineamientos con los cuales nosotros estamos trabajando, consensuados por los distintos estamentos técnicos que están formando parte de esta comisión de contraparte nuestra para efecto de formular el plan..., concepciones básicas que, además, debo señalarles a modo de recomendación, a propósito del reestudio de otras experiencias, de planes de gestión integral, que hemos desarrollado para otras comunas, que éstos son los puntos relevantes y que no podemos dejar de estimar para el caso del plan de reconversión integral del sector de Arica polimetales.

Primero, es muy relevante la convergencia de visiones respecto a la modalidad de intervención, en términos de fortalecer todas acciones del Estado en ese sector; yo día tenemos como gran oportunidad el que efectivamente hay muchos sectores públicos que están interviniendo, zonas de distintas perspectivas, o sea, distintas acciones, distintos proyectos; evidentemente lo que este plan plantea es generar un esquema de acción que combine todas aquellas iniciativas públicas dada la relevancia y la necesidad de generar un cambio gravitante en ese sector en relación a la magnitud del problema que estamos enfrentando.

Segundo es el tiempo de implementación y ahí es muy importante la gestión pública coordinada y paulatina que se vaya dando en el tiempo, pensando claramente que aquí se van a plantear horizontes y plazos y tiempos y acciones que efectivamente se vayan generando en período temporales, de mediano y largo plazo.

Lo tercero es el carácter multisectorial, ya se los decía, desencadenar acciones concurrentes y coordinadas.

Lo cuarto, quizás, es un tema muy relevante que efectivamente esto pasa por el éxito del logro de los objetivos del plan que es

conformar un organismo común, que se refiere a una comisión de gravitación que efectivamente se haga cargo de gerenciar realmente el plan en términos de todas sus propuestas y acciones.

Finalmente, quiero señalarles que, en la etapa que estamos en el estudio, hoy día estamos analizando tres alternativas llevando a cabo evaluaciones técnicas y económicas y estimando todos los beneficios sociales que efectivamente exigen las metodologías de evaluación de proyectos de MIDEPLAN para ver cuál es el mix de uso más apropiado para generar efectos sinérgicos de conversión, atendiendo efectivamente la situación base que hoy día tenemos y señalarles, a grosso modo, que dadas las alternativas de uso que estamos analizando tanto para el Sitio "F", para el sector del Cerro Chuño, para parte del sector de Los Industriales y, específicamente, para el Sitio PROMEL y todo su entorno, hemos estado analizando básicamente tres carácter, tres roles, tres vocaciones importantes para la reconversión de esta zona.

El primero tiene que ver con un parque industrial y, efectivamente, consolidar, es parte de las visiones que tienen actores en la comuna desde el punto de lo que tiene que ser el desarrollo de esta área, de hecho la Asociación de Industriales se inclina por una de estas alternativas que es proyectar el uso industrial con un plus que tiene que ver con un mayor ordenamiento del área para efecto de resolver todos los conflictos en términos de compatibilidad de uso que hoy día presenta el sector.

El segundo tiene que ver con una ciudad empresarial y un polo tecnológico y esto tiene que ver con muchas otras iniciativas que se están desarrollando en otras ciudades, a propósito de dar la posibilidad de una ciudad planificada con servicios y lugares aptos para el trabajo en un sector cercano a los distritos centrales urbanos.

El Tercero tiene que ver con el centro de equipamiento urbano y éste, quizás, es una de las alternativas que están más sentidas por la comunidad; nosotros ya nos hemos reunido en algunos de trabajo con ellos y, evidentemente, éste reúne todas los requerimiento y necesidades que la misma comunidad nos ha manifestado desde el punto de vista de tener mayor accesibilidad y proximidad a distintos servicios y equipamientos urbanos en el ámbito de la salud, de la educación, del comercio, esencialmente.

Bueno, eso sería como para ir a los puntos centrales..., gracias...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero hacer una consulta.., tenemos una petición de la Cámara Chilena de la Construcción para hacer algunas modificaciones desde el punto de vista de la constructibilidad, ellos nos hicieron llegar una minuta respecto de qué hay que modificar el Plano Regulador para que se pueda construir mejor, entonces, ¿este estudio considera eso?...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*no, el estudio está básicamente centrado en la zona de polimetales.., lo que pasa es que cualquier modificación del Plan Regulador no solamente requiere las nuevas presentaciones que se vayan a realizar o las modificaciones que se quieren incurrir sino que también tiene que ser respaldado por varios estudios, dentro de lo cual está el estudio de vialidad, el estudio de riesgo, el estudio de equipamiento, entonces, para determinar, por ejemplo, mayores densidades en determinadas zonas, de todas maneras debemos hacer un estudio de capacidad vial porque la estructura que hay en el área tiene que soportar esas nuevas densidades, es por eso que se requiere.*

Para esta modificación que queremos hacer del área, hemos invitado también, como contraparte técnica, a que participe la Municipalidad para que vaya tomando el training de todo el proceso que se requiere para hacer una modificación de un instrumento de planificación como es un Plan Regulador, entonces, para que después esté en conocimiento y pueda realizarlo sin mayor problema. En algún momento conversamos con Jorge también sobre la posibilidad de poder hacerlo entre la SEREMÍA y el Municipio, que también es otra alternativa, pero esos son antecedentes en que tenemos que ponernos de acuerdo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta.., me imagino que éstas son solamente intenciones, ¿no?...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*sí, exactamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, ¿no hay recursos o dineros para esto, para que digamos que de aquí al año 2015 esto es posible porque se cuenta con los recursos?...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*no...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*bueno, el estudio sí está financiado por el nivel central del Ministerio de Vivienda...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*y probablemente algunos proyectos el Ministerio puede hacer que los financien, no lo sabemos todavía, va a depender de la cartera de proyectos que surjan y el plan de inversión que vamos a tener que hacer de aquí a futuro y por eso que es importante el Gobierno Regional, el Ministerio, para la intervención del área...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, mientras ustedes exponían, sentí la necesidad de consultar ¿se ha pensado instalar en ese sector un puerto seco o como un paso que quede cerca del Ferrocarril que viene de La Paz a Arica?, ¿no podría ser ésa una buena zona como para almacenamiento?...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*bueno, ésa es una de las alternativas que se está evaluando, que era dentro de las primeras alternativas, y, además, actualmente existe un proyecto del MOP que está viendo una conexión de la ruta CH11, la que viene de Bolivia, para bajar por el sector de Cerro Chuño, está dentro de las prefectibilidades, entonces, tenemos que acoger todos esos proyectos para, justamente, complementarse y que no sea un proyecto independiente pero son todas las alternativas que se van a revisar.*

Ahora, a lo mejor sería importante que nosotros, mientras avancemos en el estudio, les hagamos una presentación cada cierto tiempo para que ustedes se vayan interiorizando de cómo va avanzando el tema y puedan tener una participación más activa...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cuando se habla del sector costero, siempre se está criticando y manifestando de que nosotros no hemos considerado la posibilidad de que se instalen nuevos negocios porque no está contemplado en el Plano Regulador, entonces, yo quisiera saber qué hay sobre esto y si se está criticando a la Municipalidad de que en el Plano Regulador, que fue aprobado por nosotros, no hay espacio para que se instalen negocios nuevos, yo creo que para todas estas modificaciones y todos estos estudios deberían juntarse todas las partes con el fin de analizar y estudiar el tema para aprobar de una vez por todas lo que se va a corregir., la verdad es que hay mucha preocupación por el lado costero, de que no hay ninguna seguridad para que los comerciantes hagan negocios ahí y ampliar este sector porque no está contemplado en el Plano Regulador...*

Sr. ALCALDE...*mira, eso es algo que también planteó la Cámara Chilena de la Construcción y que tiene que ver, fundamental-*

mente, con la imposibilidad de que en el sector costero se otorguen patentes de alcoholes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*exactamente...*

Sr. ALCALDE...*entonces, eso se tiene que ver porque es una limitante muy grande...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso, Sr. Alcalde, yo creo que todos los entes deberían ponerse de acuerdo con la Municipalidad para hacer una sola modificación al Plano Regulador porque no vamos a estar haciendo modificaciones todo el tiempo y eso se tendría que hacer de forma coordinada., yo no soy especialista en la materia pero uno habla por las críticas que se hacen al Municipio y al Plano Regulador que aprobamos...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*a ver, las modificaciones pueden ser realizadas por áreas o en forma conjunta; abordar la zona costera y abordar esta zona que es una zona contaminada por polimetales, yo creo que también tiene una prioridad, dar una solución a todas las familias que están en el sector. El tema del borde costero se está abordando a través de un plan de uso de borde costero y también podría abordarse su modificación en conjunto con otras áreas, yo no veo inconveniente en hacerlo en forma independiente pero, bueno, en eso hay que ponerse de acuerdo, como usted dice, y hay que trabajar en ello...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*una consulta., ustedes lo que están exponiendo ahora es sobre los polimetales y yo quisiera saber si eso requiere una urgencia, porque si vamos a esperar a que se haga una sola reforma al Plano Regulador, que es lo que todos queremos, yo creo que nos vamos a demorar bastante más, entonces, yo no sé si esto, como específicamente es para los polimetales, requiere una urgencia o puede esperar, o sea, sería importante saber si se puede tratar todo en conjunto o esto tiene que ser aparte...*

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*a ver, en este minuto, por ejemplo, tenemos el problema que el terreno de PROMEL ya fue subdividido en 30 lotes, entonces, pueden construir, pedir permiso para levantar un galpón, levantar el terreno, provocar más contaminación en el área y no tenemos cómo detenerlos, es por eso el apuro y la prioridad que tenemos con este proyecto porque hay que decretar una zona donde se va a tener que realizar obras de mitigación para poder construir; las construcciones tienen que llevarse a cabo con ciertos resguardos, no se puede construir como se hace en cualquier otro sector de la ciudad y eso es lo que pretendemos hacer con esta modificación del Plan Regulador en el área...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, ¿en esto hay que dar una respuesta o alguna aprobación sobre esto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, solamente es una exposición al Concejo, don Emilio...

Srta. GIOVANNA PASTEN CASTRO...así es, es solamente información de carácter informativo., bueno, agradecemos vuestra atención y cada vez que avancemos en una etapa vamos a solicitar que se ponga en Tabla nuestra intervención para que ustedes estén en conocimiento de todos los avances que se van realizando en el plan., muchas gracias...

2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:

- Actas Sesiones Ordinarias: N°29, 30 y 31/2011

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las Actas Sesiones Ordinarias N°29, 30 y 31 del año 2011, por lo tanto, ahora las voy a someter a la aprobación del Concejo:

➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2011 DEL 12/10/2011

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y solamente estuvo ausente la Sra. Elena Díaz Hevia porque estaba con licencia médica. ¿Tienen alguna observación al acta?., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°29/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presente y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Elena Díaz.

➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2011 DEL 19/10/2011

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvo ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez. ¿Tienen alguna observación al acta?., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°30/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes con la abstención del Sr. Alcalde.

➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2011 DEL 02/11/2011

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y por la Sra. Elena Díaz Hevia, estando presentes todos los Concejales. ¿Tienen alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°31/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°378/2011

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2011 DEL 12/10/2011

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2011 DEL 19/10/2011

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez

➤ *APROBAR POR LA UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2011 DEL 02/11/2011

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1565/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal... *Sres. Concejales, Sr. Presidente, buenos días.., bueno, ahora traemos para la aprobación del Concejo el Certificado N°1565/2011, cuyo detalle es el siguiente:*

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05 03	De Otras Entidades Públicas		\$ 109.782.191

07	02	Venta de Servicios		556.122
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas		3.661.118
08	99	Otros		40.391.782
21	01	Personal de Planta	\$ 45.728.535	
21	02	Personal a Contrata	21.728.535	
21	03	Otras Remuneraciones	44.000.000	
22	01	Alimentos y Bebidas	1.300.000	
22	03	Combustible y Lubricantes	5.000.000	
22	05	Servicios Básicos	4.000.000	
22	08	Servicios Generales	11.000.000	
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	993.520	
26	01	Devoluciones	20.640.623	
		TOTALES	\$ 154.391.213	\$ 154.391.213

Con el Título I estamos haciendo un reconocimiento de mayores ingresos presupuestarios, por lo que se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos: 05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$109.782.191, esto corresponde a los aportes de Convenios IRA, Sala Mixta, Bonos Ministeriales, Bono de Negociación, Bono de Navidad y Desempeño Colectivo; 07.02 "Venta de Servicios" en \$556.122, que corresponde a la recaudación por los CESFAM; 08.01 "Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas" en \$3.661.118 y 08.99 "Otros" en \$40.391.782, esto corresponde a recuperación de fondos de convenios ejecutados con cargo al presupuesto.

Además, se aumentan las Partidas: 21.01 "Personal de Planta" en \$45.728.535; 21.02 "Personal a Contrata" en \$21.728.535; 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$44.000; 22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$1.300; 22.03 "Combustible y Lubricantes" en M\$5.000; 22.05 "Servicios Básicos" en M\$4.000; 22.08 "Servicios Generales" en M\$11.000; 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$993.520 y 26.01 "Devoluciones" en \$20.640.623.

Eso es todo, Sr. Presidente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el Certificado N°1565?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°1565/2011 del presupuesto del Depto. de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°379/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán

Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1565/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), POR LA SUMA DE \$154.391.213 QUE CORRESPONDE AL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$109.782.191, correspondiente a las partidas de ingresos correspondiente a aporte Convenio IRA Sala Mixta, Bonos Ministeriales, Bonos Negociación, Bonos de Navidad y Desempeño Colectivo.
- 07.02 “Venta de Servicios” en \$556.122, correspondiente a recaudación de los CESFAM.
- 08.01 “Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas” en \$3.661.118, correspondiente a mayores ingresos por este concepto.
- 08.99 “Otros” en \$40.391.782, por recuperación fondos de Convenios ejecutados con cargo al presupuesto.

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 21.01 “Personal de Planta” en \$45.728.535, destinados a cubrir gastos de Bonos Ministeriales al 31 de Diciembre 2011.
- 21.02 “Personal a Contrata” en \$21.728.535, destinados a cubrir gastos de Bonos Ministeriales al 31 de Diciembre 2011.
- 21.03 “Otras Remuneraciones” en \$44.000.000, destinados a cubrir gastos correspondiente de a Honorarios y Reemplazos.
- 22.01 “Alimentos y Bebidas” en \$1.300.000, para cubrir los gastos de actividades de diagnóstico participativo entre la comunidad y los diversos CESFAM.
- 22.03 “Combustible y Lubricantes” en \$5.000.000, para cubrir los gastos de combustibles para las ambulancias del Servicio.
- 22.05 “Servicios Básicos” en \$4.000.000, para cubrir los gastos de consumos básicos.
- 22.08 “Servicios Generales” en \$11.000.000, destinados a cubrir los gastos de servicios de aseo en las distintas Unidades del Servicio.
- 22.12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en \$993.520, destinado a cubrir el consumo de gastos menores del Servicio (Fondo Fijo Tesorero).
- 26.01 “Devoluciones” en \$20.640.623, destinados a devolución.

4) APROBACIÓN DEL “PLAN COMUNAL DE SALUD Y PAC 2012”

Dra. XIMENA NILO VARGAS, Profesional Depto. de Salud Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., hoy vengo a exponer al Concejo el Plan Comunal de Salud para el año 2012, como también nuestro Plan de Capacitación.

PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2012

El Depto. de Salud Municipal en el año 1980 es traspasado al Municipio y el 2011 tiene una modificación en su estructura organizacional, quedando como Departamento de Salud Municipal en el cual hay dos grandes áreas, una de las cuales es el Depto. de Gestión en Salud con sus Unidades que están dedicadas a la gestión en salud; el Depto. de Administración y Finanzas y los Establecimientos de la Red Asistencial.

Tenemos cuatro Centros de Salud Familiar: el Centro de Salud Familiar “Amador Neghme” con su CECOSF “Miguel Massa”; el Centro de Salud Familiar “Iris Véliz” con su CECOSF “René García”; el Centro de Salud Familiar “Victor Bertín Soto” y el Centro de Salud Familiar “Remigio Sapunar” que también tiene un CECOSF en el sector del Cerro La Cruz.

También contamos con tres Postas Rurales, la Posta de San Miguel; la Posta de Poconchile, la Posta de Sobraya, y, además, contamos con el SAPU, que es la Unidad de Emergencia de Atención Primaria.

Bueno, el objetivo del DESAMU es una institución destacada en la región por un alto nivel de organización, calidad de servicios en salud entregados a la comunidad tanto con un enfoque intercultural como de género, generando una gran satisfacción usuaria con participación social y compromiso de todos los equipos de trabajo orientados hacia un plan estratégico que tenemos para el período 2010 -2012.

Sus objetivos específicos están orientados tanto a la satisfacción del usuario interno, los funcionarios propios del DESAMU, como también orientados hacia la satisfacción del usuario externo, que son los usuarios de nuestra red asistencial.

Tenemos una población inscrita y validada por FONASA en el año 2011 de 150.932 habitantes y para el año 2012 ya contamos con un 87% de la población de Arica inscrita en FONASA e inscritas en nuestros establecimientos de salud.

Si miramos la tasa de mortalidad de la Región de Arica y Parinacota, vamos a ver que la principal causa es el cáncer, seguido por las enfermedades del sistema circulatorio, por el traumatismo y envenenamiento y después vienen las otras enfermedades del tipo cerebro vascular, isquémicas y accidentes de tránsito.

También tenemos una distribución porcentual de los principales de consultas de nuestros usuarios; los principales motivos de consultas se centran en las enfermedades respiratorias, sobre todo en la etapa de Otoño – Invierno, entre los meses de Mayo y Septiembre de cada año.

Para el año 2012 tenemos planificado metas de desempeño colectivo, las cuales van en el orden del Programa del Niño para poder recuperar los niños del riesgo psicomotor; también realizar los PAP para evitar el cáncer cervicouterino; también las altas odontológicas en las poblaciones más vulnerables, en las poblaciones de 6 años, 12 años y las embarazadas; las

enfermedades cardiovasculares como la diabetes y la hipertensión arterial; también la obesidad en los niños, que es una de nuestra mayores preocupaciones, y también trabajar con la comunidad a través de los Consejos de Desarrollo de Salud. Realizamos un diagnóstico participativo con la comunidad en lo cual vimos tres áreas importantes:

En el área de infraestructura la comunidad nos señala que el espacio físico para la atención de los pacientes es muy pequeño; ésta es nuestra mayor falencia que tenemos como Depto. de Salud Municipal.

También la comunidad señalaba que es importante tener especialistas dentro de la atención primaria; en realidad esto no nos corresponde a nosotros como actividad pero sí este año pudimos tener dos especialistas, un Traumatólogo y una Dermatóloga que en este minuto está viendo nuestros pacientes.

En cuando al tema de recurso humanos la comunidad señala que es importante que los funcionarios informen permanentemente de las actividades del CESFAM a la comunidad; que haya también un equipo de contingencia en el caso de que hayan licencias médicas y vacaciones; también que médicos y profesionales tengan mayor tiempo para atender y otorguen una escucha más activa a los pacientes.

En cuanto a la organización la comunidad señala que es importante el traspaso de la información respecto a convenios de salud; optimizar los rendimientos de los profesionales y médicos; que las intervenciones quirúrgicas pequeñas se puedan hacer en los CESFAM y ampliar un poco la canasta de exámenes y fármacos más especializados que tiene la atención primaria.

También hicimos una encuesta y la encuesta nos dio como resultado de que el 83% de las personas encuestadas considera que el trato del personal de salud es amable y que la información de la atención médica fue oportuna; que el 92% señala que las actividades y que la atención de los profesionales es efectuada con calidad; un 58% de los usuarios está de acuerdo y disponible a cumplir con sus deberes como usuarios.

Los temas de mayor interés para la comunidad, para que podamos hacer talleres, son alimentación saludable, prevención de accidentes en el hogar y prevención de enfermedades crónicas. El mayor problema que presenta la comunidad es la falta de médicos y los problemas de infraestructura en los establecimientos de salud.

Bueno, en base a lo anterior y en base a la actividad de cada programa de salud, realizamos un plan de acción de salud definido en cada una de las áreas temáticas que nosotros manejamos:

En el “Programa de la Mujer” se considera intervenir tempranamente los factores de riesgo psicosocial de las familias con integrantes entre los 20 y 64 años; disminuir la transmisión del VIH y las enfermedades de transmisión sexual verticales en gestantes; disminuir la malnutrición durante la gestación y la malnutrición por exceso de las puérperas también es nuestra preocupación; aumentar la capacidad de autocuidado de las mujeres y prepararlas para el parto y la crianza con participación de su pareja; disminuir las muertes de mujeres con cáncer de mamas y cáncer en cuello del útero; aumentar número de gestantes con salud bucal recuperada; aumentar el número de madres adolescentes en control de fertilidad para prevenir el segundo embarazo adolescente; aumentar número de madres y padres adolescentes con habilidades parentales para la crianza.

En el “Programa del Niño y de la Niña” planificamos el fortalecimiento de los cuidados prenatales, enfatizando la detección del riesgo y el desarrollo de planes de cuidados con un enfoque familiar; fortalecimiento del control de salud del niño o la niña con énfasis en el logro de un desarrollo psicosocial; fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en déficit o con rezago en su desarrollo; aumentar acompañamiento de la madre o la cuidadora en el proceso de crianza fortaleciendo la relación vincular; detener el aumento de la malnutrición por exceso; mejorar la salud bucal en la etapa preescolar y escolar; cumplir con garantía AUGÉ del niño en patologías respiratorias de tratamiento ambulatorio en atención primaria, contribuyendo con ello a la disminución de la morbilidad respiratoria; aumentar la cobertura Asma Infantil en las Salas IRA y realizar actividades para sensibilizar a las familias para tener hogares libres de tabaco.

En el “Programa del Adolescente” tenemos implementar actividades de promoción para disminuir el tabaquismo en los colegios; realizar controles de salud integral; aumentar el número de adolescentes informados sobre la sexualidad segura con enfoque de riesgo; disminuir las enfermedades de transmisión sexual; realizar actividades de prevención de embarazo adolescente.

En el “Programa del Adulto” tenemos aumentar la cobertura de los mecanismos de pesquisa precoz de las enfermedades no transmisibles, enfermedades crónicas en la población adulta,

incluyendo los menor acceso a estas prestaciones como son la población masculina laboralmente activa; mejorar la funcionalidad en la población afectada por estas enfermedades crónicas; mejorar la calidad de vida de las personas que están en fase terminal y empoderar a la población para prevenir y controlar estas enfermedades crónicas, realizando un examen de medicina preventiva del adulto; aumentar la cobertura de la hipertensión y diabetes; fomentar la preocupación del pié diabético; intervención preventiva para el alcohol y drogas; prevenir la violencia intrafamiliar; examen de salud bucal, que es muy importante sobre todo con el cumplimiento del GES en los 60 años; la vigilancia de la tuberculosis en adultos; disminuir la transmisión vertical del VIH y prevenir el cáncer de mamas; tratamiento atención integral a personas y trastornos de salud mental; aumentar la cobertura del asma y las enfermedad obstructivas crónicas en Salas ERA; atención integral a domicilio de pacientes en condición de postración y las enfermedades osteo articulares.

En el “Programa del Adulto Mayor” tenemos evaluar la auto valencia y funcionalidad; prevenir que los adultos mayores sean adultos frágiles o que lleguen a su etapa de vejez y que sean funcionales; atención en domicilio a pacientes que presenten grado de desmovilidad o de dependencia; evaluar en forma integral el estado de salud del paciente a través del examen de medicina preventiva; promover la actividad física para un envejecimiento activo del adulto mayor; aumentar la pesquisa de la TBC en ellos y aumentar la cobertura de la vacuna neumocócica polisacárida para evitar las bronconeumonias.

PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2012

En nuestro Plan de Capacitación para el año 2012 vimos temáticas en cuanto a la comunidad; el buen trato al usuario; el abordaje comunitario de APS hacia la comunidad; mejoramiento de la calidad de atención hacia el usuario. En los programas de salud, también en las temáticas que dicta cada programa, está la calidad de vida de los funcionarios; prevención y manejo de conflictos y manejo de estrés; tecnología de la información, capacitación en el sistema informático que nosotros tenemos desarrollado, que es el SIDRA, y en las políticas públicas como la ley que nos rige y la legislación y normativas del empleado público y asociaciones gremiales., muchas gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿hay consultas sobre la exposición?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo quiero hacer una consulta., Ximena, se supone que esto es el Plan de Salud para el próximo año, entonces, yo quiero saber por qué acá no consideraron el nuevo CESFAM...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*¿el “Punta Norte”?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*bueno, ese CESFAM está considerado dentro de la dotación para el próximo año y en este momento se está trabajando en la puesta en marcha con el Servicio de Salud...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero acá no dice nada...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*es que todas las actividades, en general, están para todos los establecimientos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, está incluido como en el “Amador Neghme”, ¿o no?, porque se supone que de ahí se va a ir una gran parte al “Punta Norte”...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*es que eso lo estamos definiendo en este momento con el Servicio porque hoy día no hay nada claro al respecto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero ahí está considerada la contratación de más funcionarios, me imagino...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*eso lo estamos viendo en este momento todavía con el Servicio, el aumento de dotación u otra cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, porque no sería bueno sacar de un Consultorio para llevarlo a otro...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*claro, exactamente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, yo por lo menos tengo conocimiento que se está programando el otro CESFAM Sur, ¿cierto?...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, se supone que el “Punta Norte” va a estar funcionando en Marzo y el del sector sur será como en un año más, ¿o no?...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*mire, no estoy segura, el Director tiene mayor información al respecto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero no es dentro del 2012, ¿cierto?...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, porque recién se está licitando el diseño...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, okey., pero el del sector norte va a estar como en Marzo, ¿no?...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*bueno, se supone que oficialmente será en Marzo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, gracias...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Ximena, ustedes realizaron una encuesta y las respuestas, según la información que nos entregaste recién, son satisfactorias, entonces, a mí me gustaría saber en qué horario atiende el médico de las Postas Rurales, a qué hora tiene que ingresar a trabajar, ¿lo sabes?...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*bueno, justamente eso lo estábamos viendo ayer en una reunión y lo que pasa es que la Unidad Rural tiene un traslado de los funcionarios hacia la Unidad, así que exactamente el horario de entrada de los profesionales no lo manejo yo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero a mí me gustaría tener una respuesta porque cada vez que se atrasan los médicos, me llaman inmediatamente preguntándome qué es lo que pasa...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*Concejal, cuando ellos entran lo hacen primero al Consultorio "Iris Véliz" y de ahí son trasladados hacia la Unidad Rural y está justo en el horario en que se forma el taco en Azapa pero lo claro es que ellos salen veinte o un cuarto para las ocho, entonces, ellos deberían estar a las ocho y cuarto entrando a la atención de los pacientes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero sería bueno que ustedes realizaran algunas visitas porque hay médicos que llegan a las diez o diez y media y eso significa que son 20 ó 15 personas menos que tiene que atender en el día...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*ya, lo vamos a ver porque ellos tienen que estar trabajando a las ocho y cuarto u ocho y media en la Unidad Rural...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, gracias...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo más consulta, someto a consideración del Concejo la aprobación del Plan Comunal de Salud para el año 2012 y el programa de capacitación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°380/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:

- *“PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2012”, CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL QUEDA ARCHIVADO EN MUEBLE DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL N°356.*
- *“PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2012”, CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), LA CUAL QUEDA ARCHIVADA EN MUEBLE DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL N°357.*

5) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...*Sres. Concejales, sobre este tema se les hizo llegar a ustedes el informe correspondiente donde se comunica que son 11 las personas contratadas en Octubre y de las cuales 09 son por reemplazos por licencias médicas...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, pasamos al Punto N°6...*

6) INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sra. ANGELA SOTO CALLE, Jefa Oficina de Personal... buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales., mediante Oficio N°1933/2011, fechado el 28 de Noviembre, la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Concejo Municipal la aprobación de las siguientes nuevas funciones para personal a Honorarios a suma alzada:

- Apoyo en la coordinación y elaboración de los programas “Mejoramiento de la gestión municipal”, y “Mejoramiento progresivo de la calidad de la gestión”;
- Coordinar la instalación de las piezas gráficas municipales; y
- Diseñador gráfico para ejecutar diseños de papelería, de publicidad, de gráfica corporativa, publicidad Web y animación gráfica...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de las nuevas de funciones a Honorarios ya detalladas por la Sra. Jefa de Personal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°381/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES NUEVAS FUNCIONES A HONORARIOS QUE SE EJECUTARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2011:

- APOYO EN LA COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”, Y “MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN”.
- COORDINAR LA INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS GRÁFICAS MUNICIPALES.
- DISEÑADOR GRÁFICO PARA EJECUTAR DISEÑOS DE PAPELERÍA, DE PUBLICIDAD, DE GRÁFICA CORPORATIVA, PUBLICIDAD WEB Y ANIMACIÓN GRÁFICA.

7) INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011

Sra. ANGELA SOTO CALLE, Jefa Oficina de Personal... bueno, a través del Ordinario N°1897/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas y con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en la Ley 18.695, se informa al Honorable Concejo Municipal sobre las contrataciones de personal efectuadas por el Municipio bajo la modalidad de Código del Trabajo, Contrata y a Honorarios, cuyo detalle está en el informe que cada uno tiene en su poder., ¿alguna consulta?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, no habiendo consultas, pasamos al Punto N°8...

8) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2011

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal del DAEM... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, con fecha 24 de Noviembre hicimos llegar la nómina del personal contratado que corresponde a tres personas y se hizo por concepto de reemplazos, una de acuerdo a la nueva Ley de Postnatal – Parental y las otras dos son por licencias médicas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, pasamos al Punto N°9...

9) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHAS”, UBICADAS AL INTERIOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL “PUKARA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “GENERAL LAGOS”

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Asesor Jurídico... Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales, buenos días., bien, la Asesoría Jurídica, dando cumplimiento al Ordinario N°2763 del año 1994, procedió a requerir informes a las distintas Unidades de esta Municipalidad con el objeto de renovar el comodato que existe hacia la Junta de Vecinos “General Lagos” respecto de una multicancha ubicada en al Conjunto Habitacional Pukara.

Bien, cabe señalar que dichos informes se encuentran favorables dando el pase sin ningún inconveniente técnico para la suscripción de esta renovación de comodato y esta Unidad de Asesoría Jurídica dio el pase favorable solicitando que se pusiese en la Tabla de esta sesión del Concejo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*¿alguna consulta sobre el tema?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, lo mío no es una consulta pero sí quiero decir que esta cancha está en muy mal estado según las fotos que se adjuntaron al informe, entonces, no sé si está dentro de los proyectos arreglarla.., ¿alguien me puede dar una respuesta?...*

Interviene el Sr. Enrique Orellana, Secretario Comunal de Planificación, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero esta cancha está horriblemente mala, da como vergüenza renovar el comodato pero, bueno, lo digo para que se considere su arreglo a través de un proyecto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de renovación del comodato por un período de cuatro años, de la infraestructura municipal denominada “Multicanchas”, ubicadas al interior del Conjunto Habitacional “Pukara”, a favor de la Junta de Vecinos “General Lagos”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°382/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHAS”, UBICADAS AL INTERIOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL “PUKARA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “GENERAL LAGOS”.

10) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN LA CALLE PEDRO DE VALDIVIA N°2165 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CHINCHORRO”

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Asesor Jurídico... bueno, bajo el mismo orden de idea y dando cumplimiento nuevamente al Ordinario N°2763/1994, la Asesoría Jurídica procedió a solicitar a las distintas Unidades de la Municipalidad informes, los cuales tuvieron su pase favorable y la Unidad de Asesoría Jurídica estimó que no existían inconvenientes jurídicos para entregar la Sede Social, ubicada en calle Pedro de Valdivia N°2165, a la Junta de Vecinos “Chinchorro”, según petición que ellos hicieron en 23 de Junio del 2011...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la entrega en comodato por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en la calle Pedro de Valdivia N°2165 de la Población Chinchorro, a favor de la Junta de Vecinos “Chinchorro”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°383/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN LA CALLE PEDRO DE VALDIVIA N°2165 DE LA POBLACION CHINCHORRO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CHINCHORRO”.

11) AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO XV REGION, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Asesor Jurídico... bueno, este punto se trata de un convenio a suscribir con el Ministerio de la Vivienda para el Mejoramiento de Barrios. Ahora, por qué se está solicitando el Acuerdo del Concejo, porque dentro de este convenio la Municipalidad se está obligando a efectuar un aporte del 5% del total de la inversión que efectúe el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, lo cual podría ser igual o superior a las 500 UTM, entonces, se debe contar con el Acuerdo del Concejo Municipal y, además, porque también podría exceder el período alcaldicio, en consecuencia es necesario la aprobación de este Honorable Concejo Municipal...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato de colaboración entre la Municipalidad de Arica y la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°384/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE COOPERACIÓN – PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS” ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO XV REGION Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

12) APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO DEL 2012 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, respecto a este punto, quiero decirles que vamos a retirar el

proyecto del Presupuesto 2012 de la Municipalidad de Arica y del DAEM porque se tienen que hacer algunos ajustes sobre la última plata que le pasamos a educación, son los M\$150.000, entonces, éstos se van a poner en la Tabla del próximo Miércoles 14 de Diciembre, por lo tanto, ahora se va a exponer solamente el presupuesto del Departamento de Salud Municipal y del Servicio Municipal de Cementerios...

A) PRESUPUESTO AÑO 2012 – DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Sra. NINETTE SANJUAN ARAYA, Jefe de Administración y Finanzas – DESAMU... *muy buenos días Sr. Presidente, señoras y señores Concejales.., bueno, les voy a presentar el Proyecto Presupuesto Año 2012 del Departamento de Salud Municipal y acá podemos ver que los ingresos presupuestarios, a nivel de Subtítulos, se componen por las “Transferencias Corrientes” con \$8.451.059.000; los “Ingresos de Operación” con \$30.000.000; los “Ingresos Corrientes” con \$250.000.000; el “Saldo Inicial de Caja” que se deja abierto con \$10.000, con lo cual da un total de \$8.731.069.000.*

Bueno, los egresos se distribuyen en “Gastos en Personal” con \$7.267.121.001; en “Bienes y Servicios de Consumo” con \$1.330.198.000; en las “Prestaciones de Seguridad Social” se deja abierta con \$10.000; en “Adquisición de Activos No Financieros” con \$133.730.000 y en “Servicio de la Deuda” que se deja abierta con \$10.000, totalizando egresos por \$8.731.069.000.

Ahora, el detalle de nuestros ingresos se componen por:

- Las “Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas”, del Servicio de Salud, la “Atención Primaria”, que se componen por el Aporte Percápita, está con \$6.393.120.000; los “Aportes Afectados”, que son la constitución de aquellos convenios que vienen por continuidad; luego, del “Ministerio del Interior”, que son todos aquellos aguinaldos y bonos que se perciben durante el año; y el “Aporte Municipal” por M\$250.000.*
- Los “Ingresos de Operación”, corresponde a “Cobros a Usuarios No Beneficiarios” por M\$2.000 y a “Convenios Campo Clínico”, sostenidos con Universidades o con Institutos, por M\$28.000.*
- “Otros Ingresos Corrientes”, corresponde a “Reembolsos por Licencias Médicas” por M\$130.000 y a “Otros”, que*

corresponde a recuperaciones por convenios que se cargan al presupuesto, por M\$120.000.

Ahora, graficando, podemos ver que un 97% de nuestros ingresos corresponde a “Transferencias Corrientes” y un 3% a “Otros Ingresos Corrientes”. También podemos ver que las “Transferencias Corrientes”, en un 89%, están compuestas por el “Aporte Percápita” y por “Aportes Afectados”; un 8% del “Ministerio del Interior” y un 3% por el “Aporte Municipal”.

Dentro de nuestros egresos presupuestarios podemos ver que:

- El Subtítulo 21 “Gastos en Personal” está con un total de \$7.267.121.001, que se compone por el “Personal de Planta”, “Personal a Contrata” y “Otras Remuneraciones” que son Honorarios SAPU, otros Honorarios y reemplazos.*
- El Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” está con un total de \$1.330.198.000 y se compone con “Alimentos y Bebidas”, “Textiles, Vestuarios y Calzado”, “Combustibles y Lubricantes”, “Materiales de Uso y Consumo”, “Servicios Básicos”, “Mantenimiento y Reparaciones”, “Publicidad y Difusión”, “Servicios Generales”, Arriendos, “Servicios Financieros y de Seguros”, “Servicios Técnicos y Profesionales” y “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”. En la Partida 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” se aglomera, básicamente, lo que es medicamentos y reactivos de laboratorio.*
- El Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” se deja abierto con \$10.000 esperando el resultado de la ley para aquellos funcionarios que se acogerán a retiro voluntario.*
- El Subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros”, que está compuesta por “Edificios”, “Vehículos”, “Mobiliario y Otros”, “Maquinarias y Equipos” y “Equipos Informáticos”, está con un total de \$133.730.000.*
- El Subtítulo 34 “Servicio de la Deuda, Deuda Flotante” se deja abierto con \$10.000 porque se estima a fin de año.*

Por lo tanto, los gastos presupuestarios se totalizan en \$8.731.069.000 que es igual al presupuesto de los ingresos.

Gráficamente podemos ver que los “Gastos en Personal” representa un 83% de los egresos de nuestro presupuesto; un 15% los “Bienes y Servicios de Consumo” y un 2% la “Adquisición de Activos No Financieros”. En los “Gastos en

Personal” un 54% representa al personal de Planta; un 42% al personal a Contrata y un 4% a las otras remuneraciones, que son las contrataciones de los médicos para el SAPU, funcionarios de reemplazo u otros Honorarios DESAMU.

Bueno, ése es el informe respecto al presupuesto para el año 2012., gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna consulta sobre la exposición?., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2012 del Departamento de Salud Municipal que asciende a un total de \$8.731.069.000; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°385/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2012 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) POR LA SUMA DE \$8.731.069.000.**

B) PRESUPUESTO AÑO 2012 - SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., bien, el proyecto de presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios para el año 2012 es de \$450.095.417, el cual se proyectó con una UTM promedio de \$39.467, fijada como base para la estimación de los ingresos generados en los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa, tomando como base el comportamiento histórico de las inhumaciones, traslados y todos los ingresos generados por los cementerios.

En la parte de los “Gastos en Personal” se proyectó un reajuste de un 5% en las remuneraciones del personal, como también en las asignaciones del bono de escolaridad, aguinaldo de Fiestas Patrias y de Navidad. Los “Gastos de

Funcionamiento” también se incrementaron en un 5% y para las “Iniciativas de Inversión” se proyectó la suma de \$40.561.751 para obras en los cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.

En la parte de los Ingresos tenemos las siguientes Partidas:

- 03.01 “Patentes y Tasas por Derecho” tiene un presupuesto de \$8.227.436;*
- 05.03 “De Otras Entidades Públicas” está con la suma de \$15.649.013;*
- 06.01 “Arriendo de Activos No Financieros” tiene un presupuesto de \$168.908.903;*
- 07.01 “Ingresos de Operación, Venta de Bienes” está con la suma de \$32.145.872;*
- 07.02 “Ingresos de Operación, Venta de Servicios” está con \$55.464.193;*
- 08.02 “Multas y Sanciones Pecuniarias” está con la suma de M\$27.300;*
- 12.10 “Ingresos por Percibir” está con un presupuesto de M\$132.400; y*
- El Subtítulo 15 “Saldo Inicial de Caja” está con la suma de M\$10.000.*

Por lo tanto, en las Partidas de Ingresos nos da un total de \$450.095.417.

En la parte de los Gastos tenemos lo siguiente:

- Subtítulo 21 “Gastos en Personal” con un presupuesto de \$268.409.504;*
- 22.02 “Textiles, Vestuario y Calzados” está con un monto de \$6.432.169;*
- 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” está por el valor de \$27.763.401;*
- 22.05 “Consumos Básicos” está con un presupuesto de \$22.177.100;*
- 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” está con la suma de \$15.932.912;*
- 22.07 “Publicidad y Difusión” está con la suma de \$3.982.231;*

- 22.08 “Servicios Generales” está con un presupuesto de \$3.344.379;
- 22.11 “Servicios Técnico y Profesionales” está con la suma de \$6.602.051;
- 22.12 “Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo” está con M\$2.940;
- 23.01 “Prestaciones Previsionales” está con \$13.543.827;
- 25.01 “Impuestos” está con la suma de \$714.000;
- 26.01 “Devoluciones” por la suma de M\$3.700;
- 26.02 “Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” está con M\$5.000;
- 29.04 “Mobiliario y Otros” está con \$9.993.612;
- 29.05 “Máquinas y Equipos” está con la suma de \$5.920.977;
- 29.06 “Equipos Informáticos” está con un valor de \$5.851.519;
- 29.07 “Programas Informáticos” está con un valor de \$2.556.471;
- 29.99 “Otros Activos No Financieros” está con un presupuesto de \$2.169.513;
- 30.01 “Compra de Títulos y Valores” está con la suma de M\$2.500; y
- 31.02 “Proyectos” está con un presupuesto de \$40.561.751.

Todo lo anterior nos da un presupuesto de gastos por la suma de \$450.095.417.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, ése es el presupuesto del SERMUCE para el próximo año...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿alguna consulta sobre la exposición?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, yo tengo una consulta., don Alexis, yo quisiera saber si se tienen consideradas inversiones mayores en los cementerios porque, como todos sabemos, en el Cementerio de San Miguel ya casi no hay espacio, como tampoco tenemos espacio en el de acá, el de

Arica, entonces, – a pesar que la gente de San Miguel no quiere – yo no sé si se ha considerado, en todo el entorno de San Miguel, como muro, como cierre, construir algún sistema de nichos, por lo menos alrededor...

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*sí, si se ha considerado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero no está considerado dentro del presupuesto del próximo año...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*lo que pasa es que en el presupuesto, cuando se confecciona, se deja la diferencia para proyectos pero, cuando se hace el Saldo Final de Caja, siempre o normalmente nos quedan más de M\$100.000 y eso se traslada al año siguiente, casi en su totalidad, a inversión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., ¿y también se puede postular a través de proyecto?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2012 del Servicio Municipal de Cementerios que asciende a un total de \$450.095.417; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°386/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2012 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) POR LA SUMA DE \$450.095.417.

13) SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR \$3.200.000 AL CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días., a continuación paso a exponer esta solicitud de subvención, que va dirigida al fútbol joven, por la suma de M\$3.200 con la finalidad de solventar los pasajes aéreos del último mes del año...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... para quién...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... para el fútbol joven...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... bueno, ésa es la solicitud que se está presentando por M\$3.200 para costear los pasajes aéreos por el mes de Diciembre del presente año...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... perdón., hace poco se entregó una subvención de M\$5.000, para quién fue, ¿fue para la AFA?...

Sr. ALCALDE... sí, fue para la AFA...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya., ahora, para tener más claridad y no entrar en confusiones, me da la impresión que la participación que tiene el fútbol joven es financiado, lo que son los pasajes y todo eso, ¿es así o no?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... a ver, según lo que se menciona aquí, lo que se está solicitando no está financiado por la Federación Nacional de Fútbol...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna otra consulta?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la subvención de M\$3.200 a la Club Deportivo San Marcos de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°387/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa

Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$3.200.000 AL CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LA COMPRA DE PASAJES AÉREOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS POR INTEGRANTES DE LAS SERIES INFERIORES DE DICHO CLUB DEPORTIVO.

14) DESIGNACIÓN DEL SR. ALCALDE DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN LEY 20.500 CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

- ORGANIZACIONES TERRITORIALES
 - ORGANIZACIONES FUNCIONALES
 - ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, LEY 19.253
 - OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, el Punto N°14 se va a retirar de la Tabla y se va a presentar en la sesión del 14 de Diciembre...

15) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: CERTIFICADO N°17/2011 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DEL DAEM

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, hay un oficio, el N°3159/2011 del Depto. de Administración de Educación Municipal, donde adjuntan el Certificado N°17/2011 que, según la Ley 20.033, se tiene que traer al Concejo con cinco días de anticipación, y éste se va a presentar en la Sesión Ordinaria del día 14 de Diciembre. Bueno, esto lo damos a conocer a ustedes porque son las platas que llegaron de la Ley 20.501 y tenemos el compromiso de cancelar a los profesores la indemnización el día de hoy, por lo tanto, para que ustedes estén en conocimiento, el Contralor va a observar este pago,

lo va a representar, y el Alcalde le va a contestar por escrito que esto va a ser aprobado el día 14 de Diciembre y que, por lo tanto, lo curse con el alcance correspondiente...

B) TEMA: PATENTE DE ALCOHOLES DE LA SRA. ALEJANDRA VILLEGAS GARCÍA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el segundo tema, Sres. Concejales, tiene que ver con la petición de autorización que hace la Sra. Alejandra Villegas García por la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores”; el tema lo va a exponer el Jefe de la Oficina de Rentas, don Ego Flores...

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...buenos días Sr. Presidente, señoras y señores Concejales., bien, como decía el Sr. Secretaria, la solicitud corresponde a la Sra. Alejandra Villegas por la patente de “Casa Importadora de Vinos y Licores” para ubicarla en calle Bolognesi N°340, Local 21, para lo cual cumple con todos los requisitos, es decir, cuenta con el informe favorable de Carabineros y cumple con todos los demás requisitos que exige la ley, a excepción del informe de la Junta de Vecinos porque ésta no emitió pronunciamiento...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna consulta sobre la patente?., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de otorgar a doña Alejandra del Carmen Villegas García la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” para ubicarla en calle Bolognesi N°340, Local 21; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°388/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Marcela Palza Cordero, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A DOÑA

ALEJANDRA DEL CARMEN VILLEGAS GARCIA para ubicarla en Bolognesi N°340, Local 21, Arica.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: CONTAMINACIÓN EMPRESA “ARIZTIA”

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo le hice llegar a usted una carta para manifestarle la inquietud que tengo respecto a la contaminación que está produciendo la planta faenadora de pollos “ARIZTIA” porque hay un montón de reclamos de los pobladores del sector, que ya no soportan los olores y porque eso afecta mucho la salud pública. La carta que le hice llegar, Sr. Alcalde, no la voy a leer porque es muy larga pero sí solicito que se tome alguna medida frente a este problema que no viene de ahora sino que viene desde hace muchos años atrás pero, sin embargo, ellos siguen faenando ahí sin importarles el daño que hace a la gente de las poblaciones aledañas al sector...

B) TEMA: JERJELES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, hace bastante tiempo que yo manifesté por escrito mi inquietud frente al problema de los jerjeles y, como hasta la fecha no he tenido ninguna respuesta, yo le he pedido al Abogado del CORE que me haga llegar una información y me diga qué es lo que pasó con el dinero que se había aprobado para hacer las fumigaciones y eliminar a los jerjeles., Sr. Alcalde, son varios millones de pesos para fumigar y eliminar a los jerjeles y resulta que ya estamos con el verano encima y la situación sigue en las mismas condiciones; nosotros en la Municipalidad nos esforzamos por entregar limpieza en las poblaciones, hacemos operativos, etc., etc., pero vemos que no hay un trabajo coordinado con el fin de resolver este problema...

C) TEMA: PROBLEMA ESCUELA “ESMERALDA”

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... lo otro que quiero plantearle a usted, Sr. Alcalde, es el problema de la Escuela “Esmeralda” porque aparecen algunos representantes de la Escuela, como también profesores, culpando a esta Concejala por haber ordenado el cierre de la escuela y sobre esto debe manifestar, Sr. Alcalde, que yo soy una Concejala

más, soy la Presidenta de la Comisión de Educación del Concejo, por lo tanto, no es problema que me afecte a mí o estar ordenando que cierren porque aquí hay proyectos y es el Concejo y está el PADEM que va analizando estas situaciones de manera que yo o voy a cargar ningún San Benito porque no me corresponde e incluso se ha dicho que en una reunión que yo presidí, en ausencia suya, se acordó esto y eso no es efectivo y todos los colegas Concejales están de testigos.

Bueno, Sr. Alcalde, yo quisiera que se ponga punto final a esto y que el Director del DAEM conteste a la Escuela "Esmeralda" cuáles son los problemas que hay porque yo no puedo estar cargando San Benitos porque no me corresponde; yo soy una Concejala y como Presidenta de la Comisión de Educación estoy preocupada de resolver un montón de problemas como, por ejemplo, lo que me plantearon ayer ocho profesores que están despidos y dicen que no se les va a pagar las vacaciones, etc., etc., entonces, Sr. Alcalde, yo quiero que esto quede claro porque yo jamás he trabajado en el Municipio en contra de las organizaciones ni en contra de los apoderados, ni en contra de los profesores, por lo tanto, es un problema que me molesta bastante cuando llegan rumores de este tipo.

Yo tengo gente en todas partes que trabaja con la educación y cuando tengo críticas constructivas, las hago, y cuando tengo críticas, también las hago, porque yo he tenido muchos desacuerdos con el Director, con Mario Vargas, pero hemos hablado, hemos aclarado conceptos, pero ahora yo planteo mi preocupación porque usted como Alcalde, que es quien dirige los Establecimientos Educativos, es el que resuelve los problemas, no los subalternos que usted tiene, ni el Director, ni los Concejales porque los Concejales estamos para vigilar, para ayudar, para cooperar y dar nuestros puntos de vista, entonces, yo quiero que quere establecido, Sr. Alcalde, porque no comparto que hayan opiniones de ese tipo, maliciosas, a pesar que van a llegar muchas cosas más porque vamos a empezar un nuevo año muy caliente, ya vienen las elecciones, entonces, uno tiene que estar preparada para todo pero lo que es justo, es justo, cuando cometemos errores, se reconocen, pero no nos venga a colgar San Benitos que no tenemos...

Sr. ALCALDE... colegas, lo que dice la colega Elena Díaz es totalmente correcto porque el PADEM lo hace el Depto. de Educación Municipal, no lo hace la Concejala y, en ningún caso, ella no es la que toma la decisión.., todos tenemos nuestra opinión pero, al final, no es ella...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN DE SALUD QUE AFECTA A DOÑA ELIZABETH SALDIVIA MALUENDA

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, yo tengo una carta de la Sra. María Maluenda Galarce donde plantea la enfermedad que afecta a su hija Elizabeth Valdivia, tiene un cáncer cerebral, y ellos como familia tienen un deuda de 17 millones de pesos por una operación que le hicieron y la dejaron con un tratamiento de quimioterapia y cada quimioterapia, que consiste en seis sesiones, les cuesta \$8.224.000, entonces, la señora está solicitando si la Municipalidad la puede ayudar para el tratamiento de una semana., bueno, ahí está la Sra. María y ella les puede explicar mejor cuál es la situación...

Interviene la Sr. María Maluenda Galarce quien explica las razones del por qué recurre a la Municipalidad para pedir ayuda para poder enfrentar el tratamiento de la enfermedad de su hija.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...disculpe., pero eso cuánto significa en plata, señora...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Elena, lo que le falta es M\$1.800...

Sr. ALCALDE...a ver, Osvaldo, aunque yo sé que a esta altura no tenemos plata, se podría hacer un programa para comprar lo que ella necesita y pagarlo en Enero...

Interviene el Sr. Osvaldo Abdala, Director de DIDECO, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...bueno, yo me comprometo, a través del Depto. Social, a que le financemos la última sesión, ahí hay que ver cómo lo podemos hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, por ejemplo, cuando piden para operaciones y hay que comprar los insumos o alguna cosa específica, se comunican con el laboratorio y así, con un certificado que está aprobado enviados a ellos, se puede conseguir el medicamento...

Sr. ALCALDE...claro, le mandamos una carta de compromiso y después le pagamos porque, en este caso, no

podemos funcionar con una subvención porque es una persona particular y las subvenciones son para organizaciones pero yo me comprometo, así que, señora, póngase de acuerdo con Osvaldo y nosotros le financiamos lo que le falta...

Sra. MARÍA MALUENDA GALARCE...*ya, un millón de gracias...*

Sr. ALCALDE...*ya pues, okey...*

B) TEMA: TARJETAS DE NAVIDAD

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, nuestras secretarias nos dijeron que había problema con las tarjetas de Navidad porque, al parecer, la Contraloría lo rechazó porque tenían que ser impresas con el logo municipal, entonces, yo quiero saber qué pasa realmente...*

Sr. ALCALDE...*disculpa., qué Contraloría, ¿la de acá?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, la Contraloría Municipal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo esto también lo iba a preguntar en mis Puntos Varios porque no sé cuál es el logo municipal, si es éste o el escudo, cuál será, entonces, como es la primera vez que sucede esto, yo no sé si hay alguien de Contraloría para que nos explique, que acá nos digan cuál es la razón, quién dijo, y si todas las cosas tienen que ir con el logo, el logo oficial tiene que ser aprobado por el Concejo, Alcalde...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, a mí esto me parece muy extraño porque yo ya llevo en la Municipalidad dos períodos, he trabajado con dos Alcaldes, y nunca se había puesto problema para las tarjetas de saludos de los Concejales, jamás, entonces, yo no sé si aquí es por simpatía del Alcalde o por simpatía de los Concejales., nos pasa exactamente igual cuando no nos querían pagar el sueldo la otra vez que, según el Sr. SEREMI de Planificación, es sueldo cuando lo que dan es viático, entonces, yo conversé con don Arturo y le dije que no, que había que hacer, por ejemplo, las tres primeras reuniones del mes de*

Febrero para poder salir de vacaciones porque yo he estado aquí presente y hemos hecho las tres reuniones en un solo día cuando estaba Carlos Raúl Valcarce, entonces, yo no sé por qué ahora nos hacen esto de las tarjetas.

Ahora, si las tarjetas no las han entregado hasta ahora 7 de Diciembre, para qué queremos tarjetas, anulemos la compra, si las tarjetas nos tienen que entregar a nosotros por lo menos en el mes de Noviembre para poder entregarlas con tiempo en las poblaciones, a las Juntas de Vecinos, y si ahora hay que ponerle el logo...

Interviene la Concejala Sra. Patricia Fernández y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, por eso mismo, yo le pregunto a don Arturo por qué ahora tiene que ser así cuando yo llevo siete años aquí y nunca hubo problema, qué está pasando...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*a ver, buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., yo quiero decir una cosa en cuanto a las tres sesiones, que en siete años igual han cambiado hartos normas y hartas reglas, o sea, en defensa de Arturo, ajeno a que nos tiene mala, yo digo que igual han cambiado algunas reglas...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, yo quiero decirles que existe una Instrucción Alcaldía vigente, del mes de Noviembre, en la cual se instauró un logo municipal, el cual es obligatorio para todos los documentos que emanan de la Municipalidad, tanto Ordinarios, oficios y cualquier otro antecedente...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, esto de acá solamente salió emanado de la Administración Municipal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Arturo, el problema es por qué a nosotros no nos comunican eso, o sea, si nosotros no mandamos hacer las tarjetas, no nos enteramos, pues, pasa, seguimos todo el año igual...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *Sra. Concejala, la Instrucción Alcaldicia está emanada a todas las Direcciones Municipales y cada Director es responsable de informarla a todas sus Unidades...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *¿y nosotros no somos nada?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *no pues, ustedes son el Concejo, por supuesto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya.., y quién nos tiene que comunicar a nosotros, pues...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *bueno, hay una Secretaría que debe comunicar todos los antecedentes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya, entonces, la Secretaría es la culpable...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *ya, dónde está Carlos Castillo.., Carlos Castillo es el responsable...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *don Carlos, lo que pasa es que nos están diciendo que usted nos debería haber comunicado lo del logo y nunca nos ha comunicado...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *pero el logo es para los oficios, Ordinarios, y no para las tarjetas, pues.., lo que pasa es que el Contralor se fue en la dura, si el Instrucción Alcaldicia dice “..el logo municipal es para los Decretos, oficios, memos..” y en ninguna parte dice que también es para las tarjetas de Navidad, no lo dice...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *bueno, entonces, en qué quedamos.., ¿corre lo del logo o no corre?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *a ver, la consulta que me hizo una secretaria fue si había que considerar el nombre de la persona y la verdad de las cosas es que lo tiene que señalar con el cargo del Concejal.., en ese sentido fue la consulta que se me hizo, Sra. María Teresa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *entonces, qué es lo que hay que poner, ¿el nombre y el cargo?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... sí, exactamente, el nombre y el cargo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Arturo, mira, nosotros solamente mandamos a comprar las tarjetas y las secretarias acá las imprimen y las imprimen con el nombre el cargo nuestro y salen por acá, por la Municipalidad, por el correo de la Municipalidad, entonces, no sé cuál es el problema...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... y lo otro que hay que tener en consideración es la cantidad que se compra, vale decir, dependiendo del monto, si es que el monto supera las 3 UTM, tiene que necesariamente pasar por el sistema de Chilecompra, no hay ninguna excepción respecto a eso., yo desconozco la cantidad que se está comprando, pero si es menos de 3 UTM, ustedes tranquilamente las pueden comprar en forma directa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero siempre se han comprado 400 desde que yo estoy acá., por lo menos los dos años pasado siempre se han comprado 400 para cada Concejal, que encuentro que no es una cantidad muy grande...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... pero en algunas oportunidades se ha comprado una cantidad importante...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., yo estoy hablando de lo que yo he vivido, Arturo...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... y después se han repartido en forma equitativa para cada Concejal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Arturo, yo estoy hablando de lo que yo he vivido, de antes yo no tengo idea porque yo no estaba acá., bueno, no sé, para mí es que nos pusieron problemas para que no mandáramos tarjetas y punto...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: ESCUELA “ESMERALDA”

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sr. Alcalde, yo anteayer recibí la visita de la directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “Esmeralda” y, después de conversar como unos diez minutos, yo los invité al Concejo para que ellos expresaran acá todos los problemas que les aqueja en estos momentos, así que yo le rogaría, Sr. Presidente, si tuviera la amabilidad de concederles la palabra...

Sr. ALCALDE... sí, claro, tienen la palabra...

Sra. PALOMA CORTÉS, Presidenta Centro General de Padres y Apoderados – Escuela “Esmeralda”... buenos días., mi nombre es Paloma Cortés, soy la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela “Esmeralda” y ella es Tania Herrera, Secretaria.

Bueno, el día Miércoles pasado nosotros vinimos y amablemente les entregamos un documento con lo que estaba pasando con la Escuela “Esmeralda”, situación que a nosotros nos tiene bien complicadas., Sra. Elena, yo primero que nada yo le pido disculpas si a usted le llegaron esos comentarios pero de parte de nosotras en ninguna parte se ha estado hablando que usted le está dando la espalda a la Escuela “Esmeralda”, al contrario, usted siempre nos ha apoyado y la persona que a nosotros nos dijo que usted presidió ese día la reunión fue don Mario Vargas, él nos dijo que usted presidió ese día la reunión del PADEM...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...pero eso es verdad, si ella estaba como Presidenta del Concejo...

Sr. ALCALDE...pero, en todo caso, si ella preside el Concejo cuando yo no estoy, que está bien, eso no significa que la decisión la toma ella, la toma el Concejo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...claro, la decisión no la toma la Presidenta, la toma el Concejo...

Sra. PALOMA CORTÉS...pero nosotros no dijimos que la decisión la toma ella sola, en ningún momento, sino que

estoy diciendo que a nosotros nos dijeron que ella fue la que estaba a cargo...

Bueno, primero que todo, quiero comentarles todo lo que me pasó el día 15 de Noviembre cuando nosotros nos enteramos por la televisión que se había aprobado el PADEM, diciendo que se fusionaba la Escuela "Esmeralda" con la Escuela "República de Argentina"; nosotros el día Miércoles vinimos para acá y nos comunicamos con dos Mario Vargas y nos dijo que él iba a tener una reunión con los profesores del colegio para comunicarles lo que estaba pasando y que fuéramos si nosotros queríamos y, obviamente, nosotros fuimos y, bueno, la reunión fue realmente desagradable, o sea, nosotros tenemos claro que tenemos poca matrícula, nosotros no negamos tener poca matrícula, pero si todos los años nos están amenazando con que cerrar la escuela, nadie se va a ir a matricular al colegio porque nadie tiene la seguridad para sus hijos y, aparte, que nos digan a cada rato que nuestros hijos son cifras negras y que lo único que quieren es el establecimiento para hacer oficinas, a nosotros eso nos molestó mucho porque nos plantearon claramente que querían el establecimiento para hacer oficinas para el DAEM porque donde están es inhumano, que sus baños están asquerosos..., sinceramente, a mí no me interesa que quieran el colegio de mi hija porque sus baños están malos y que nosotros nos tenemos que ir a la Escuela "República de Argentina" porque tenía un proyecto ganado de 400 millones de pesos, porque tenía cámaras como lo hacen en Europa, así fue que nos dijeron, y como ese colegio tiene cámaras, nosotros nos tenemos que ir para allá porque, aparte, se ven las notas por Internet y también para hacerle la competencia al Colegio Montessori y a nosotros eso nos molestó mucho en todos los sentidos pero, primero que nada, quiero decir que la Escuela "Esmeralda" es más grande que la "República de Argentina" para esto de la fusión de los colegios, es más grande, y nosotros nos enteramos en la Intendencia que el proyecto fue rechazado, no hay ningún proyecto aprobado por la Escuela "República de Argentina".

Nosotros pedimos información a la ONEMI y la Escuela "Esmeralda" está dentro del plano de seguridad, es albergue; la Escuela "República de Argentina", aunque sea cruzar media calle, hay que evacuarla; estar evacuando a más de 300 niños lo encuentro insólito cuando es mejor evacuar a los adultos, si quieren hacer oficinas. También pedimos los papeles a Carabineros, que nos hagan el informe completo, que nos tiene que llegar, pero yo vi los papeles que, en zona de seguridad, es mejor el sector de la Escuela "Esmeralda"; estadísticamente en delincuencia, es mejor la Escuela "Esmeralda".

Lo otro, nosotros estamos apadrinados por los marinos, a nosotros nos ayudan en todos; este año pintaron los marinos, nosotros nos conseguimos la pintura.., creo que el DAEM igual nos regaló un poco de pintura pero ellos no aportan en nada; las instalaciones eléctricas las arreglaron los marinos, tenemos las instalaciones eléctricas malas y ellos las arreglaron porque nadie del DAEM iba; los del DAEM se comprometieron hacer unos arreglos y resulta que está terminando el año y yo todavía los estoy esperando porque el compromiso fue el año pasado y una persona nos dijo que, como estos compromisos eran del año pasado, este año no valen porque las cosas cambian mucho, así que yo no sé si la palabra de todos será la misma porque una cosa se dice antes y después no vale.

Nosotros también tenemos convenio con la Universidad Santo Tomás; hay alumnos de kinesiología de la Universidad que van hacer sus prácticas, ellos van a tratar a los niños gratuitamente, también Psicólogos, tutores, y todo eso es una facilidad grandísima para la escuela; tenemos un grupo de scout con los mismos niños de la escuela; tenemos la colaboración de jóvenes también de la Universidad que van hacer deporte a la escuela a pesar que la cancha que tiene la escuela no está buena porque jamás se ha arreglado; todos los arreglos que tiene la escuela ha salido de la plata de los papás; el piso de cerámica de la Sala de Enlace de computación, es un piso que está precioso y eso se hizo por los papás; todas las salas tienen pizarra digital y data show, todas, y aún así nos quieren quitar la escuela, siendo que nuestra escuela es más grande; nosotros no negamos la fusión pero, si nos fusionamos, que ellos se vengan para acá.., aparte que nos digan que don Mario Vargas, de nuevo, fue hablar a la Escuela “República de Argentina” y que les diga que nosotros nos queremos ir para allá, lo encuentro realmente una falta de respeto.., que vengan a mentir de esa manera, es una falta de respeto.

Aparte de todo, los papás están pero angustiadísimos porque no saben qué van hacer con la matrícula de sus niños; tenemos 41 niños de integración y como apoderados fuimos a la Escuela “República de Argentina” a preguntar si tenían matrícula y nos dijeron que no, aparte, se están pasando a llevar los derechos del niño, se están discriminando porque no tienen dónde estudiar, se están discriminando porque se está diciendo que son cifras negras, entonces, es falta de respeto.

También el Lunes pasado hubo una situación, no sé si se enteraron, que los apoderados encerraron a los profesores

de la Escuela "Esmeralda", les pusimos cadenas, porque el día Viernes el Alcalde tenía una reunión con ellos para hablar el sistema de la escuela y, como él no pudo ir, quedó de acuerdo en ir el día Lunes; el día Lunes en la mañana hace llamar a la escuela diciendo que los profesores tenían que venir hablar acá a la Municipalidad, todos los profesores, y resulta que los niños iban a quedar solos, todos los niños iban a quedar sin profesor, y eso a los apoderados nos molestó mucho y yo encadené la puerta delantera, tapamos todas las puertas laterales, y no dejamos salir a los profesores, yo creo que somos el único colegio que encierra a los profesores para que hagan clases.

Entonces, realmente encuentro que es una falta de respeto gigantísima para todos los papás, para los niños, no se respeta el derecho de los niños porque los niños tienen derecho a opinión, a elegir, tienen derecho a información, información que ni siquiera nosotros tuvimos..., nosotros no sabemos nada, sabemos que nos quieren fusionar por un proyecto de 400 millones que supuestamente se ganó pero que en la Intendencia nos dijeron que fue rechazado, que supuestamente era para construir salas pero resulta que nosotros vimos en el proyecto que no era para construir salas sino que simplemente para mejorar la sala de Kinder y Pre Kinder y el resto era para arreglar comedor, arreglar biblioteca, porque esas cosas no están en buenas condiciones para recibir a los dos colegios, entonces, yo no sé realmente qué está pasando.

Nosotros hablamos con usted un día Lunes y nos dijo que nosotros nos íbamos para allá con profesores y tdo pero que permanecíamos con el nombre de Escuela "Esmeralda" y resulta que nosotros vamos para allá y vemos que por todos lados hay papeles pegados que dicen "..matrícula 2012, Escuela "República de Argentina".." y ya están matriculando y nosotros no podemos matricular porque supuestamente a nosotros nos cerraron, ya no vamos a existir, siendo que, como usted sabe, hay que privilegiar la educación en los niños y eso sale en los derechos de los niños de la UNICEF, sale que ellos tienen que optar a la mejor educación y nosotros tenemos mejor SIMCE que ellos, tenemos excelente calidad de profesores porque ellos se están preparando constantemente, entonces, el tema acá es el edificio, nos dijeron concretamente "..sí, es el edificio.." como creen que es el único edificio del DAEM, nos quieren quitar el edificio para hacer oficinas, incluso, creo, hasta de otros lados ya se están adjudicando oficina en el establecimiento...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PALOMA CORTÉS...*creo que son los de Obras Municipales, entonces, de la ley de transparencia no hay ninguna porque si estaban pensando que ya querían hacer esto y que nos enteremos por la televisión, y no oficialmente, que nos van a cerrar la escuela y que después que vaya una persona y nos diga que la sala de mi hija, que yo he arreglado con tanto esmero, no vale nada, que mi hija es una cifra negra, que en este momento no tengo dónde matricular a mi hija.., bueno, me dijeron que estuviera tranquila porque me aseguraban la matrícula de mi hija en otro colegio y que me daban hasta el uniforme y, pucha, si es por la plata del uniforme, yo prefiero que sigan manteniendo la escuela...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*señora, ¿el problema de ustedes es que tienen pocos alumnos?...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*sí, nosotros tenemos 191 pero, según don Mario, son 183 porque éstos son los que están registrados pero nosotros cada vez tenemos más matrícula y nos dicen que no, que no captamos más matrícula pero, bueno, como les digo, nadie va a ir a un colegio donde siempre le están poniendo el pié encima y que siempre están diciendo “..no, es que van a cerrar, van a cerrar..”.., ¿usted colocaría a su hijo en un colegio donde están diciendo constantemente que lo cierran?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, naturalmente que no...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*ya, ahí está la respuesta...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, ahora, me gustaría escuchar la opinión de don Mario Vargas...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*sí, yo también lo quiero escuchar...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, acá hay que precisar algunas verdades, hija...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*dígamelas, por favor...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*porque tú sabes que yo tengo la virtud de no mentir, felizmente...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*sabe qué, desgraciadamente, aquí están todos los apoderados y pueden decir que no es la primera vez que no ha mentido...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero escúcheme., yo la escuché respetuosamente y le pido que de la misma manera me escuche también...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*no, si yo también lo quiero escuchar pero siempre que usted hable con la verdad, que eso es realmente una cosa muy difícil...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mire, en primer lugar, yo no he ido a la Escuela E-1 a decirles que ustedes voluntariamente se quieren ir para allá, yo no he dicho eso y, felizmente, tengo de evidencia ahí a Francisco Zenkovich, que es Psicólogo, y a Lorena Jiles, porque ellos me acompañaron, por lo tanto, eso es falso.*

Segundo, cuando yo le digo que ustedes tienen 183 alumnos es porque ésa es la cantidad que me entrega el SIGE, que nos dice a nosotros cuántos son los alumnos que tenemos en cada Establecimiento Educacional.

Lo tercero tiene que ver con que la Escuela “Esmeralda” y para que vea que soy transparente, usted recién me preguntó por este documento y acá están los niños de la Escuela “Esmeralda” y de los 183 alumnos solamente 10 viven en la calle Esmeralda...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, yo no hablo de cifras negras porque la verdad de las cosas es que el término que se utiliza es rojo y no es porque yo sea rogelio, no, pero, bueno, distinguidas damas, ustedes saben que nos significa un déficit y que el año pasado, igual como intentaron hacerlo ahora, se habían comprometido a mejorar la matrícula, cosa que no ocurrió.*

Cuando yo le digo que tiene que ver con cámaras, no es una cámara de control en la Escuela “Argentina” y lo que dijo el Alcalde se va a respetar, que se va a mantener el nombre de la Escuela “Esmeralda, nadie les está mintiendo en ese sentido.

Tampoco nadie les ha dicho que el proyecto se aprobó, si el proyecto está presentado solamente y lo vamos a tratar la

próxima semana en el Gobierno Regional y no tiene que ver con lo que usted está señalando, con los Kinder, tiene que ver con la ampliación de salas de clases por la Jornada Escolar Completa, que es el mismo proyecto que ya se aprobó para la Escuela "Centenario", o sea, son dos cosas distintas, lo que usted señala y lo que está presentado en el Gobierno Regional, que lo presentó el Arquitecto de acá don Gastón Baeza, entonces, como digo, eso va a ser tratado la próxima semana porque existe la intencionalidad de todos los CORES de ir habilitando, año tras año, de mejor manera las escuelas municipales.

Ahora, es cierto que es una escuela deficitaria porque nos significa 54 millones de pérdida pero eso no significa que los vamos abandonar porque dijimos claramente que vamos a respetar.., mire, yo lo conversé con la Jefa Técnica, que es la Srta. Patricia Rojas, y le dije que vamos a respetar, incluso, aquellos profesores a Contrata que sean recomendados por la Jefa Técnica para que continúen en las escuelas.

Además, vamos a entregarles el uniforme porque es política del Sr. Alcalde favorecer a todos los alumnos del DAEM, entonces, no es que queramos comprar una matrícula por un uniforme, no es así, porque entendemos claramente la problemática psicosocial que tenemos en el DAEM y es por eso que están los aportes significativos que se hacen y felizmente hemos contado con el respaldo de la Contraloría Regional porque la Contraloría Regional, cuando entrega un informe de una auditoría, dice que los recursos han sido muy bien utilizados, no es lo que ha ocurrido en otras comunas, por lo tanto, la gestión que estamos haciendo, distinguidos apoderados, que yo les tengo mucho aprecio, ha sido la correcta.

Ahora, es cierto que el año pasado nos comprometimos arreglar las murallas y las murallas exteriores del Establecimiento porque tienen muchos hoyos y para eso concursamos con Fernando Vargas y él se comprometió en ayudarnos, ¿se acuerda de eso?, y que fueron un sola vez y taparon un solo lado y nada más.., usted tiene que entender, hija, que lamentablemente no contábamos con esta movilización social que es muy justificada y que lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, que estamos de acuerdo con la movilización de los alumnos, y nos bajaron los recursos económicos, no teníamos siquiera para pagar los sueldos y, sin embargo, con la ayuda de la Municipalidad resolvimos algunos problemas pero no nos da para resolver ese tipo de problema que tiene que ver con infraestructura pero no significa que no lo vamos hacer porque apenas resolvamos la parte financiera vamos asumir

todos los compromisos que tenemos pero la situación ha sido crítica, hija, crítica realmente.

Entonces, cuando decimos que es necesario fusionar algunos Establecimientos Educativos, eso tiene que ver con la mejor gestión que podamos hacer para prevenir lo que viene en el futuro porque, tal como lo planteé acá, el año 2031 no tendríamos DAEM porque así como vamos perdiendo de 700, 800 alumnos, no vamos a tener y yo como Director del DAEM tengo que preocuparme de que eso no ocurra y, por eso, hacer más eficiente la gestión..., eso es, Sres. Concejales...

Sra. PALOMA CORTÉS...primero que nada, Sr. Mario Vargas, lo de la cifra negra lo dijo usted frente a todos los apoderados que están allá atrás y de muchos más, la cifra negra salió de su boca, no de la mía, que quede claro...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero en rojo, no en negro, hija...

Sra. PALOMA CORTÉS...no, dijo cifras negras...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, fue así...

Sra. PALOMA CORTÉS...no, no, don Mario, sí dijo cifras negras...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PALOMA CORTÉS...y la persona que nos confirmó que el proyecto había sido ganado fue el Sr. Alcalde, eso lo dijo en la reunión, ahí nos dijo que el proyecto había sido aprobado.

Ahora, nosotros no nos estamos negando a la fusión porque yo sé que tenemos poca matrícula pero sí estamos exigiendo que se haga en nuestro establecimiento, en la Escuela "Esmeralda"...

Sr. JAIME ARANCIBIA...o sea, ustedes están de acuerdo con la fusión pero con la condición de que sea en la Escuela "Esmeralda"...

Sra. PALOMA CORTÉS...sí, porque es mejor sector..., mire, yo les acabo de entregar los papeles, que se mandó a pedir el informe a Santiago de Carabineros, y estadísticamente, yo los vi acá, es mejor el sector de la Escuela "Esmeralda"

para la seguridad de los niños.., hay apoderados de la Escuela “Argentina” que me han llamado a mi celular, me han llamado a la escuela y a mi casa, para decirme que prefieren irse a la Escuela “Esmeralda” porque cuando van a buscar a sus hijos de Kinder, por el costado, ven gente vendiendo droga, entonces, ¿para qué nos quieren trasladar?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PALOMA CORTÉS...*pero nosotros no nos estamos negando a la fusión, queremos que la escuela siga a flote en el lugar donde está, en un buen sector, cerca de una clínica, cerca del hospital, cerca de un mercado.., los niños, si tienen una actividad de matemáticas, van al mercado hacer matemáticas y allá adónde van, van al río, al lecho del río; nosotros no queremos desprestigiar el sector donde está la escuela pero si queremos seguridad para nuestros hijos, es mejor el sector de la Escuela “Esmeralda”...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., Mario, cuánta matrícula tienen esas escuelas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, según el SIGE, la Escuela “Esmeralda” tiene 183 alumnos y la Escuela “Argentina” tiene 213...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Mario, la Escuela “Argentina” ha tenido alguna vez denuncia por algún acto de delincuencia a la salida de la escuela...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Director, por lo que se dice, da la sensación que la Escuela “Argentina” es la peor que hay en Arica y no es así...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no pues, no es así...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la verdad es que yo estoy yendo constantemente a la Escuela “Argentina” por el asunto de la práctica de los alumnos y me parece un muy buen colegio. Ahora, yo no estoy seguro si es que todos los apoderados de la Escuela “Argentina” quieran cambiarse a la Escuela “Esmeralda”, yo creo que no es así...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, mira, sumando las dos matrículas, vale decir la E-1 y E-5, no llegamos a un promedio de 35 alumnos por curso, solamente un solo curso llegaría a 42...*

APODERADA...*no, mentira, él dijo que eran todos., yo ese día le pregunté cuántos alumnos iban a ser por curso, fusionando los dos colegios, y me dijo que era sobre los 40 alumnos y usted me aseguró que a mi hijo me lo iban a recibir en la Escuela "Argentina" presentando los papeles neurológicos y del Psiquiatra porque mi hijo tiene problemas pero el otro día fue mi marido a matricularlo, pensando que la Escuela "Esmeralda" se cierra, y le dijeron que no podían hacerlo porque mi hijo tiene déficit atencional, entonces, qué va a pasar con mi hijo, Sr. Mario Vargas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, va a tener problemas, pues, si es alumno de Integración, Integración es nuestra responsabilidad...*

APODERADA...*don Mario, me gustaría que usted nos acompañara a matricular a mí hijo y ahí va a ver qué le van a decir allá...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mire, se van a recibir a todos los alumnos que se quieran ir a la Escuela "Argentina" y lo que más nos preocupa, justamente, y es por eso que fuimos con el Jefe de Integración, porque hay un trabajo excelente a nivel de Integración y, más que nunca, este año se hizo un trabajo muy planificado y estamos resolviendo que todos los niños con necesidades educativas especiales, como es el caso del hijo de la dama que acaba hablar de allá arriba, todos esos casos están siendo tratados, no van a dejar de pertenecer al Programa de Integración...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*sí, pero cuántos alumnos de Integración tienen que ser por sala, creo que como máximo son 07, y si nosotros tenemos 41, cuántos niños de Integración tiene la Escuela "Argentina"...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*la verdad es que en este momento no recuerdo cuántos son...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*mire, sumando, serían más porque nosotros tenemos el cupo completo por sala, es decir, uno de los dos colegios quedaría con su nivel superado...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero eso no nos afecta., que tenga 10, 11, no nos afecta para nada porque nosotros*

asumimos el compromiso financiero, lo importante para nosotros es que los alumnos sean tratados y ésta ha sido la política que ha implementado el Alcalde y, como les digo, el Programa de Integración hoy día ha tenido una gestión exitosa porque se ha invertido en profesionales para atender a todos los alumnos y no solamente a los alumnos sino que también a los apoderados porque acuérdense que fuimos capaces de traer, por sugerencia del Programa de Integración, a una actriz maravillosa como fue la Malucha Pinto y dio unas clases magistrales para los padres y apoderados, para los niños, etc...

Sra. PALOMA CORTÉS...*pero si nosotros no estamos negando eso, lo que pasa es que a nosotros nos dijeron, cuando fueron hablar, que era cierta cantidad de cupos de Integración por sala...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero ustedes no se preocupen por eso porque nosotros asumimos el compromiso...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*pero usted no nos puede decir que no nos preocupemos...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Funcionario del DAEM...*lo que pasa es que ahí hay una información errónea...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*pero, entonces, en qué momento la van a corregir porque resulta que a nosotros nadie nos habla, nosotros nos enteramos de todo por otras personas, a nosotros nadie del DAEM nos dice las cosas de frente., si nos quieren cerrar la escuela, si nos quieren poner el pie encima, pucha, por lo menos sean transparentes...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*mire, esto de cerrar escuelas es una propuesta que viene del año pasado y eso ustedes lo saben...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*no, si nosotros lo sabemos...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*y los cupos de Integración, que es lo que usted habla, tienen que ver con financiamiento no con la capacidad para aceptar niños integrados, ésta es una cosa. Segundo, todas esas consultas pueden ser respondidas inmediatamente en el DAEM si ustedes las hacen directamente porque, cuando se consultan muchas fuentes y hay muchos dichos de personas, se producen estas confusiones pero esto, incluso,*

puede salir por escrito porque ya está todo visto en ese sentido...

Sra. PALOMA CORTÉS...*ya, está bien, estamos listos con los niños de Integración, ¿y el resto?, es decir, nosotros nos vamos a tener que ir para allá y por qué ellos no se vienen para acá, si nuestro establecimiento es mejor, nosotros tenemos mejores garantías o dígame una cosa, ¿en caso de una emergencia, usted va a ir a evacuar a más de 300 niños, aunque sea cruzando la calle?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero si ése no es el problema, hija...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*don Mario, realmente usted nunca tiene problema con nada, nosotros somos siempre las que reclamamos demás; un día nos dijeron que alegábamos hasta por sentimiento, perdón, la educación de mi hija no es sentimiento, es un derecho y un deber que ella tiene que tener, es un derecho que ella se ganó al nacer, la educación y una educación de calidad y ella donde está en este momento tiene una educación de calidad porque tiene excelentes profesores y tenemos profesores que no se quieren ir a la otra escuela porque el sector no es bueno, han hablado con profesores del mismo sector y les han dicho “..oye, no, tienes que estacionar el auto por allá porque sino te van a robar..”...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, si fuera así, entonces, tendríamos problemas con muchos colegios que hay en diferentes zonas peligrosas, por lo tanto, si no ha habido ningún reclamo por algún problema de delincuencia, no veo por qué tienen ese pensamiento...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*no, simplemente es por hecho de que nuestro colegio es más grande y tiene la capacidad para recibir más niños., ¿usted ha ido a la Escuela “Argentina” y ha visto el porte del local?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*¿y ha ido a la Escuela “Esmeralda”...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, también he ido...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*ya, entonces, sinceramente dígame cuál de los dos colegios es más grande y tiene la capacidad como para recibir a los niños de los dos*

colegios., dígame sinceramente, no por el lado político, sinceramente...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*mira, yo encuentro que está el lugar donde los niños puedan tener una mejor educación, pero todas las escuelas municipalizadas tienen buena educación...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*sí, pero nosotros tenemos comprobado que la Escuela "Esmeralda" tiene mejor educación y es simplemente por el resultado SIMCE...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, eso es lo que tú piensas y lo que piensa un grupo de apoderados, ¿pero y el resto?...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*no, no, éste es el resultado comprobado y está en el PADEM que nosotros tenemos mejor SIMCE que la Escuela "República de Argentina"...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿y ustedes creen que cambiando de recinto van a bajar el rendimiento?...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*no, es para que los niños estén más cómodos., estando los niños en un establecimiento más grande van a estar más cómodos, es así de fácil...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, no sé, pero los directivos ya tienen la decisión, ya está hecho ya, yo creo que no hay cambios...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Director, la verdad es que yo quiero entender a los apoderados que están aquí pero yo estoy seguro de que si se hace la fusión en la Escuela "Esmeralda", los que van a venir a reclamar acá son los apoderados de esa escuela porque tampoco van a querer dejar su escuela, la Escuela "Argentina", no van a querer que los fusionen...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, eso tiene que ver con dos cosas; primero, que la Escuela "Argentina" tiene una mayor matrícula y, segundo, desde el punto de vista del equipamiento e implementación, la Escuela "Argentina" hoy día es la mejor escuela de Arica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mire, yo sé que ese colegio mejoró mucho este año y es por eso que me llama la atención que ahora desconozcan un poco la calidad de ese colegio., a lo mejor en el SIMCE no les ha ido muy bien, pero*

es posible que más adelante mejoren mucho ese tipo de rendimiento, pero yo creo que ahí se analizaron muchos aspectos y a mí me preocupa lo que tú dices, que no más del 10% de los alumnos de la Escuela “Esmeralda” viven en el sector, ¿y el resto de dónde viene?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, Emilio, ni siquiera alcanza al 10% porque de 183 alumnos solamente 10 niños viven en la calle Esmeralda...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*y, aún así, los que viven lejos prefieren llevar a sus hijos a la Escuela “Esmeralda”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, la mayoría vive más cerca de la Escuela “Argentina”...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*sí, pero igual llevan a sus hijos a la Escuela “Esmeralda”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mira, aquí está el estudio domicilio por domicilio...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*bueno, si se da cuenta del estudio, cómo no se da cuenta que, aún así, prefieren que los niños estudien en la Escuela “Esmeralda” teniendo al lado la Escuela “Argentina”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*hija, reitero, fundamentalmente la medida tiene que ver con gestión educacional...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Mario, déjame decir algunas cosas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, por supuesto, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*en primer lugar quiero señalar que lamentablemente, como es de conocimiento público, por motivos financieros tenemos que hacer algunas fusiones, de hecho el Liceo Artístico está funcionando en la Escuela 14, lo cual se hizo sin ningún problema de parte de los apoderados y los profesores ya están trabajando en la Escuela 14. Inicialmente esto fue por la toma del Liceo Artístico y después los mismos profesores me pidieron una reunión y ahí me dijeron que querían operar en forma definitiva en la Escuela 14 porque para ellos era mejor, entonces, como además habían salas vacantes, hicimos eso.*

En el caso de la Escuela “Esmeralda” y la Escuela “Argentina”, efectivamente tiene mejor rendimiento académico la Escuela “Esmeralda”, eso es así, el SIMCE es

mejor. También es verdad que la Escuela “Argentina” tiene más alumnos; también es cierto que muchos apoderados de la Escuela “Esmeralda” viven en los entornos de la Escuela “Argentina”; entonces, el tema de la seguridad yo también lo entiendo pero si tú vives cerca de la Escuela “Argentina”, tu hijo está a ciertos horarios en la escuela pero en los otros horarios está en la casa, en el mismo entorno de la Escuela “Argentina”, por lo tanto, ahí es como relativa la cosa.

La decisión está tomada de fusionarlas y yo también me hago la pregunta de por qué hacia la “Argentina” y por qué no hacia la “Esmeralda” y, bueno, yo la decisión la entiendo porque se hizo el proyecto, que son cerca de 400 millones, y va a ser votado las próximas semanas en el Consejo Regional y eso va a significar una mejora sustancial a la infraestructura de la Escuela “Argentina”. Si el proyecto hubiera estado hecho para la Escuela “Esmeralda” y no para la Escuela “Argentina”, lo más probable es que nos hubiéramos cambiado desde la “Argentina” a la “Esmeralda”; el nombre de la Escuela “Argentina” no tiene mucha historia, sí el de la Escuela “Esmeralda” y yo me comprometí con ustedes, dentro de varios compromisos, a que le íbamos a poner Escuela “Esmeralda” y no Escuela “Argentina”, entonces, la Escuela “Argentina” va a dejar de existir y se va a llamar Escuela “Esmeralda” por la historia, por la tradición, que lo mismo que pasa con la Escuela 14, que es una escuela que tiene un prestigio, un nombre, entonces, eso es una cosa.

Ahora, viendo que el mejor rendimiento académico estaba en la Escuela “Esmeralda”, yo me comprometí a privilegiar a los profesores de la “Esmeralda” porque tiene mejor SIMCE y además me comprometí a que todos los alumnos iban a tener matrícula y que no teníamos problemas con los alumnos de Integración; yo les puedo asegurar eso y les doy mi palabra que ningún problema va haber en las matrículas.., más allá que la chiquilla fue al colegio con su hijo que tiene déficit atencional y le dijeron alguna cosa como lo que ella dice, más allá de eso, yo les aseguro y podemos poner una persona para que hagamos la matrícula en un solo día con los apoderados o un día por curso para después hacer todo el traslado como corresponde porque tampoco nos podemos hacer cargo con alguien de algún colegio que le haya dicho “..no, acá no, que no sé qué..”, no, lo que estamos hablando, lo estamos hablando de forma bastante formal y está quedando grabado.

Entonces, chiquillas, yo lo lamento y les encuentro razón, ojalá el proyecto hubiera estado hecho para la Escuela “Esmeralda” por el sector.

Ahora, el tema de la seguridad, por le tema de la evacuación, eso también es relativo porque tenemos no sé cuántos colegios bajo la línea de inundabilidad en la Cardenal Silva Henríquez. La Escuela "Argentina" está sobre la línea de inundabilidad, que está en Santa María...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...si, pero eso relativo porque si proyectan, por ejemplo, un tsunami grado siete la línea de seguridad es la de Santa María; si proyectan un grado veinte, a lo mejor va a ser la rotonda Azapa, entonces, eso es como bien relativo.., bueno, chiquillas, lo que yo les digo es que ése es el motivo y yo lo lamento porque si hubieran hartos alumnos en todos los colegios, no nos veríamos en la obligación de hacer esto, este año tuvimos problemas para pagar los sueldos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se da vuelta el cassette.

Sra. PALOMA CORTÉS...bueno, pero si en un momento se tomo la decisión por qué no fueron transparentes con nosotros, por qué no nos dijeron las cosas directamente, pero no, no hubo respeto y nos enteramos por la televisión y si venimos acá a pedir información, nos dicen "..no, va haber una reunión y si quieren van a la reunión..", entonces, ¿si usted está peleando por la educación de su hija, le molestaría que le dijeran "..si quiere va a la reunión para saber si se cierra o no el colegio de su hija.."?, le molestaría, ¿cierto?, porque es una falta de respeto a nosotros mismos, a nuestros hijos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, hija, no es así., no es así...

Sra. PALOMA CORTÉS...no, usted sabe que es así...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, hija, reconozca que yo las invité a la reunión...

Sra. PALOMA CORTÉS...sí, pero nos invitaron porque nosotras fuimos a preguntar...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero no dije "..si quieren vienen..", eso no lo diga porque suena mal...

Sr. PALOMA CORTES...pero si usted lo dijo, dijo “..si quieren vayan..”...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, pero ahí les hice una exposición bien clara...

Sra. PALOMA CORTÉS...mentira, porque no hablamos con usted, hablamos con don Mario Kendall porque usted se fue y don Mario Kendall fue quien dijo que nosotros estábamos alegando por sentimiento, no por educación...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., Alcalde, el PADEM ya fue aprobado, yo no estuve en esa oportunidad pero ya llevamos casi una hora en este tema y no sé a qué vamos a llegar, no hemos avanzado nada, estamos igual como empezamos, entonces, para qué seguimos si ya ellas tienen su posición y yo supongo que el día que se aprobó el PADEM también se aprobó esto y, bueno, no sé qué solución les puede dar don Mario diciéndoselo claramente a las señoras porque si a mí me cerraran la escuela de mis hijos también estaría muy indignada pero ya está tomada la decisión, entonces, no sé qué solución se le puede dar...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...solamente está el compromiso de darles la mejor atención...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...o sea, ¿solamente es llevarlos a la Escuela “Argentina”?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿pero si ellas no quieren irse a la Escuela “Argentina”, no se pueden ir a otro lado?...

Sra. PALOMA CORTÉS...sí, él nos dijo que nos podía ubicar en cualquier colegio municipal que nosotros quisiéramos y nos daba el uniforme completo...

Intervienen apoderadas que están en el público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., cómo no va haber matrícula si tenemos falta de niños, pues...

Sra. PALOMA CORTÉS...*mire, lo que pasa es que nosotros como apoderados fuimos a la Escuela E-1, a la Escuela "Argentina", y no dijeron que no hay matrículas*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que a lo mejor están esperando que ustedes llegan allá, ¿o no?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*hija, el período de matrícula es el 27, 28 y 29 de Diciembre, ése es el período de matrícula...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*entonces, por qué están promocionando ahora la matrícula...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*porque promocionamos matrícula todo el año...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*ya.., si ése es el período de matrícula y están promocionando matrícula todo el año, por qué nosotros vamos y nos dicen que no hay matrícula.., en la Escuela D-4 también nos dijeron que no tienen matrícula...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Mario, como solución al problema, ¿es posible que los niños de la Escuela "Esmeralda" se vayan a colegios buenos como, por ejemplo, el A-5, la D-4?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y también podrían ir a la Escuela "Francia", o sea, ¿las mujeres podrían ir a la Escuela "Francia"?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, no hay problema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*porque la Escuela "Francia" es una muy buena escuela y queda más o menos cerca también...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*María Teresa, ellas mismas han ratificado que yo les dije "...a la escuela que ustedes quieran ir, nosotros le conseguimos la matrícula..", lo que sí me preocupa un poco es el Liceo A-5 porque este Liceo ha tenido un crecimiento desmesurado, no pensábamos que esta transformación a Liceo Bicentenario iba a tocar también la parte Básica y resulta que hay una demanda de matrícula para el A-5 que es insostenible...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso es muy bueno y creo que ellas deberían tener prioridad.., don*

Mario, yo he escuchado en la radio, qué sé yo, propaganda de la Escuela “Francia”, entonces, si ellos están promoviendo que la gente se vaya a matricular allá, me extraña que digan que no tienen matrícula...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, nadie ha dicho eso...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*pero a nosotros nos negaron la matrícula, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿pero fueron a la Escuela “Francia” o no?...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*no, a esa escuela no hemos ido...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, si a ustedes no les gusta la Escuela E-1, váyanse a la Escuela “Francia”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, a mí me parece bien lo que plantea María Teresa, que es posible llevar a la Escuela D-6 a las niñas porque es una escuela excelente y no está lejos, está como a tres cuadras de la Escuela E-1...*

Interviene apoderada manifestando su preocupación de matrícula para su hijo que tiene síndrome de down y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*chiquilla, chiquilla, yo le garantizo que su hijo va a seguir con la matrícula, no se preocupe de eso, incluso en el Liceo A-5 los niños tenían que rendir una prueba para Octavo y estaba toda la preocupación de los apoderados que tenían niños en Integración, que ellos no iban aprobar ese examen, y buscamos una posibilidad legal que lo permitía – yo hablé personalmente con el Director del A-5 – y todos los niños de Séptimo, que tenían incluso niños down, pasaron a Octavo y siguieron en el A-5, entonces, yo se lo garantizo y con mayor razón de su hijo que tiene síndrome de down, él va a seguir con matrícula, así que no se aflija por eso...*

Hay intervenciones de apoderadas que están en el público y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PALOMA CORTÉS...*bueno, eso sería todo, muchas gracias por su tiempo., ah, no, yo quería saber qué pasó con la reunión del día Lunes con los profesores, ¿usted los mandó a llamar para acá?, ¿usted quería dejar los niños sin profesores?...*

Sr. ALCALDE...*no, había una reunión programada con los profesores pero nadie va a querer dejar a los niños sin profesor, pues...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*bueno, entonces, quién los mandó a llamar diciendo que ellos salían del establecimiento a una reunión con usted...*

Sr. ALCALDE...*yo no sé qué pasó ahí pero, obviamente, si me junto acá con los profesores tiene que ser fuera del horario de trabajo...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*por favor, yo le pido que vea eso porque realmente a muchos papás les molestó por la seguridad de los niños y cuando se preguntó dijeron “..no, el Alcalde los mandó a llamar para allá..”...*

Sr. ALCALDE...*okey, okey...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*si hubieran dicho “..don Mario Vargas..”, sinceramente y con todo respeto, ya a nadie le importa su opinión ni lo que diga porque nadie le cree; desgraciadamente usted mismo se ha tapado solo, lo que dice usted después se contradice., yo sé que a lo mejor usted tiene la instancia para ayudarnos pero de repente lo hace de la forma equivocada, por decirlo así, porque acá nosotros estamos molestos por el hecho de que nos quieren cerrar la escuela para que el DAEM la ocupe con oficinas y eso, tal vez, él lo planteó de mala manera pero, bueno, ojalá usted hable con don Mario Vargas para que en otra oportunidad él se exprese mejor con los apoderados, con respeto.*

Otra cosa, también se comprometieron a hacer una asamblea con los apoderados de la Escuela “Esmeralda” porque ellos no saben qué hacer, entonces, queremos saber cuándo podría ser esa asamblea...

Sr. ALCALDE...*a ver, lo que podríamos hacer es una reunión en la Escuela “Argentina”, que se va a llamar “Esmeralda”, y finiquitar todas las matrículas de una vez...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*ya., para cuándo sería...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Jair, tú programa la reunión.., pero hay una cosa, que yo primero quería juntarme con los profesores porque tenemos que hacer el traslado completo para poder matricular a los niños e incluso los podrían matricular en la misma escuela...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*claro, porque nosotros ya tenemos hecha la matrícula de la Escuela "Esmeralda"...*

Sr. ALCALDE...*entonces, habría que trasladarla nomás al otro lado, entonces, la matrícula está hecha...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*sí, pero sería bueno que se reuniera con los apoderados de la Escuela "Esmeralda" para que les explique lo mismo que me ha explicado a mí y así ellos tengan la seguridad por el tema de la matrícula y todo eso...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que lo que hay que hacer es una reunión pero que nos sirva para matricularlos a todos porque lo otro va a ser una reunión parecida a ésta pero con más gente en donde los apoderados me van a plantear sus cosas y yo les voy a terminar diciendo lo mismo que les dije a ustedes, entonces, al final, yo creo que más sentido tiene hacer la reunión pero que aprovechemos de que yo ahí cumpla con lo que les estoy diciendo, de garantizar la matrícula de todos, eso tiene más sentido...*

Sra. PALOMA CORTÉS...*ya, muchas gracias...*

Sr. ALCALDE...*muchas gracias a ustedes...*

B) TEMA: PLANTEA SUCIEDAD DE CALLE BAQUEDANO CON MAIPÚ

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Alcalde, hay un problema que muchas veces he planteado acá y que no ha tenido solución, se trata de la suciedad que hay en el sector de la calle Baquedano con Maipú y hasta Chacabuco, ahí hay unos olores terribles, además, en el mismo sector se juntan indigentes a tomar en la calle, orinan en la calle y causan desórdenes, y eso es cosa de todos los días, entonces, sería bueno que se oficie a Carabineros para que controle...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ya que se está tocando ese punto del aseo, yo quiero decirle que he visto a la empresa nueva barriendo, qué sé yo, pero 21 de Mayo sigue sucio; me parece que la máquina que tienen no es muy eficiente o está tan sucio que no han podido sacar la mugre...

Sr. ALCALDE...mira, yo he visto cómo ellos han limpiado el Paseo 21 de Mayo, primero limpiaron frente al Mc Donald y se nota una diferencia porque está blanco, no blanco, blanco, pero mucho más blanco y los laterales oscuros y tienen una máquina que está usada pero las bases dicen que tienen un mes y medio de plazo para tener una nueva...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya.., Alcalde, lo otro es que en 21 de Mayo están esos como techitos donde están los teléfonos, qué se yo, y están sucios, entonces, se podría instruir a la gente de Aseo que por lo menos los limpien una vez al mes.

El otro día iba pasando por 21 de Mayo, estaban adornando el paseo, y eran como las doce del día, estaban poniendo las estrellas y había una máquina soldadora y eso estaba muy peligroso porque había mucha gente, de niños, qué se yo, entonces, ese trabajo podrían haberlo hecho bien temprano o en la noche para evitar algún tipo de accidente...

Sr. ALCALDE...qué estaban haciendo ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...estaban soldando las estrellas...

Interviene el Sr. Fernando Vargas, funcionario de Aseo y Ornato, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, no sé, pero sea lo que sea yo creo que las cosas no se deben hacer al medio día porque es súper peligroso, así que yo sugiero que ese tipo de trabajo se haga en un horario donde no circule tanta gente en la calle...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) PLANTEA SITUACIÓN DE SALUD DE VOLUNTARIA DE BOMBEROS DOÑA MARCELA GONZALEZ FIGUEROA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, me hicieron llegar una carta de la Segunda Compañía de Bomberos donde plantean que hay una mujer bombero que tuvo un accidente de quemaduras, estuvo mucho tiempo complicada y creo que ya salió de la clínica, y resulta que tiene una deuda de M\$8.000. El Director de la Segunda Compañía de Bomberos, el Sr. Carlos Guerra, que usted lo debe conocer porque trabaja acá, me trajo esta carta y dice que ellos realizaron una actividad y reunieron M\$1.500; ellos también fueron hablar al Gobierno Regional, a la Gobernación, y van a tratar de darle lo que sea en dinero.

Bueno, ellos me pidieron que yo expusiera este caso en el Concejo para ver si el Concejo le puede ayudar de alguna manera en algo, incluso se habló con el Dr. Lee y él puede esperar y la clínica también, entonces, por último, que no sea ahora porque a estas alturas ya no queda ni un peso pero podría ser para el próximo mes, no sé, pero me gustaría que usted lo viera con DIDECO o con quién sea porque a ella la debemos ayudar porque es bombero, o sea, ella no estaba jugando ni nada sino que fue en un ejercicio que se quemó, entonces, creo que es un deber nuestro ayudarla porque es algo muy delicado y además que es una mujer., bueno, no sé, le entrego esto a usted porque Osvaldo parece que se fue...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, si ellos no tienen ninguna previsión., esta niña estudia en la universidad, entonces, no tiene previsión, no tiene nada a qué recurrir, así que lo que se le pueda ayudar para ellos va a ser bueno...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, en cuanto a lo que plantea la Sra. María Teresa respecto al problema de salud de la señora que es bombera, yo le sugiero que la ayuda que se está pidiendo la hagamos a través de una subvención al Cuerpo de Bomberos porque así sería más efectivo, más rápido...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, podría ser a través de una subvención pero que sea directamente a la Segunda Compañía de Bomberos porque sería más rápido como dice la Sra. Elena...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: INTERVENCIÓN DEL ENTRENADOR SR. GUIDO NÚÑEZ

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, don Guido Núñez me ha solicitado poder intervenir en mis Puntos Varios, así que le solicito autorización para que él pueda hablar ante el Concejo...

Sr. ALCALDE... sí, claro, que hable nomás...

Sr. GUIDO NÚÑEZ, Entrenador... Sres. Concejales, Sr. Alcalde, buenos días., bueno, después de bastante tiempo, venimos de vuelta, venimos de los Panamericanos, venimos del Mundial en Corea, venimos con hartas novedades y, como siempre es nuestra costumbre, venimos a contarle al Concejo de nuestras actividades y esta vez sí, y son muy claro en decirlo, venimos a pedir un poco de ayuda y no es porque nos falte, es porque, a Dios gracia, nos sobra porque cuando me fui, cuando mi jefe me dio permiso para ir hacer un campamento para preparar el Mundial en Corea y los Panamericanos en Guadalajara, yo tenía 8 marchistas pero ahora tengo 16.

Cuando me fui, lo fuerte eran los marchistas y ahora tenemos un seleccionado para el Mundial de Atletismo de Barcelona, es alumno del Liceo A-1, 65 metros y, para más remate, él se fue de Arica con 58 metros, volvió de Finlandia como alumno de intercambio con 65 metros, es Simón Muñoz.

Antes eran dos las personas que queríamos que fueran a los Juegos Olímpicos pero todos aquellos que conocieron a los hermanos Araya desde los 13 años saben que la vida pasa, camina, va creciendo, algunos quedan solterones y otros se casan como es el caso de Yerko Araya que se casó hace dos semanas con la Sra. Verónica Colindres, seleccionada salvadoreña, campeona panamericana adulto, sub-campeona panamericana juvenil y también fue a los Juegos Olímpicos de Beijing donde salió en el lugar 36, entonces, nuestro equipo es tremendamente grande y es tremendamente poderoso y yo no puedo seguir siendo el técnico de todos porque sería ilógico.

Lo que les vengo a pedir aquí con nuestra Presidenta del Club Trotamundo, con nuestra secretaria, y venimos con una muestra solamente del club porque somos 60, es que cuando esté listo el estadio el Club Trotamundo tenga su

espacio en el estadio.., yo estoy hablando de la parte federada y como los colegios municipalizados tienen mucho material, hemos sido el 95% de la selección de Arica y casi el 100% de la medallas que se trajeron es por la parte federada y también en lo escolar, entonces, eso es lo que estamos pidiendo, un espacio en el estadio...

Sr. ALCALDE...*mira, para el próximo tenemos proyectado transformar la Escuela "Lincoyán" como un colegio deportivo y, bueno, eso ya me lo expusieron y, obviamente, van a tener prioridad para ocupar todas las instancias.., pero, Guido, vamos al grano...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*bueno, vamos al grano.., la verdad es que yo parto por dos meses y medio para la preparación de los Juegos Olímpicos, tenemos que ir a Colombia y también a Polonia...*

Sr. ALCALDE...*pero, Guido, al grano...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*sí, ahí voy, necesito más profesores.., tenemos grandes profesores como Yair Agurto, como Andrea Pérez.., o sea, no profesores sino que técnicos, como la misma Verónica Colindres que tiene mucho para enseñar porque nuestro nuevo proyecto es ir el 2016 a los Juegos Olímpicos con una mujer, con la primera mujer ariqueña, y para eso tenemos las armas y sabemos que vamos a ir y sabemos que la atleta que va a ir va a ser municipalizada, entonces, queremos entrar al tema de las subvenciones por equipos, no estamos hablando de Yerko y Edward Araya, estamos hablando de equipos...*

Sr. ALCALDE...*el Trotamundos...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*así es, Trotamundos de Arica que, dicho sea de paso, cumple 25 años realizando obras en todas las poblaciones de Arica...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., ¿te puedo hacer una pregunta?...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*sí...*

Sr. ALCALDE...*¿cuánto?...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*bueno, son M\$3.000, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey, aprobado.., Guido, mira, no hay problema para los M\$3.000, si con el Concejo te hemos apoyamos con mucho más, entonces, yo creo que eso es poco, la verdad es que pensé que era mucho más...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*la verdad, Alcalde, es que queremos dejar con sueldo a nuestros profesores y queremos comprar las zapatillas de Simón...*

Sr. ALCALDE...*a ver, déjame decir otra cosa., Mario, a propósito de la escuela deportiva, ¿eso va en Marzo, cierto?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director del DAEM...*sí, claro, va...*

Sr. ALCALDE...*ya., entonces, lo que podríamos hacer es que contratemos a algunos como monitores como, por ejemplo, a la chiquilla buena moza, no, a la señora buena moza, la deberíamos contratar en el colegio para que forme niños o a algunos de ellos.*

También está pendiente otra cosa, don Carlos, que lo habíamos visto la otra vez, que yo había propuesto al Concejo y el Concejo estuvo de acuerdo, por cierto, de entregar una beca a Yerko y a Edward y ese asunto está pendiente porque, según lo que me dijo Arturo, habría que hacer una modificación al reglamento pero, como dije, eso está pendiente y yo quiero que lo cumplamos, entonces, si estamos todos de acuerdo, no sé si lo podemos hacer luego y usted nos podría ayudar en eso don Carlos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*mira, Emilio fue a las Olimpiadas de Los Angeles y ahora van dos ariqueños a las Olimpiadas de Londres, entonces, tenemos que tenerlos tranquilos...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*además, Sr. Alcalde, se va a participar en el Mundial Juvenil de Barcelona y Simón ya tiene la marca y dos ariqueños más van a tener la marca, así que serían tres los que irían a ese mundial, lo cual sería inédito porque no hay ningún club chico, como el de nosotros, que va con atletas a eventos internacionales tan importantes como éste...*

Sr. ALCALDE...*Guido, escucha, yo creo que hasta M\$5.000 podríamos darles...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*pucha, mientras más dinero haya, sería excelente porque, por ejemplo, la jabalina de Jair Agurto cuesta \$140.000...*

Sr. ALCALDE...*y las zapatillas, Guido, no son cualquiera, son especiales y también cuestan caras...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, para las Olimpiadas de Londres tiene que ir un Concejal acompañándolos...*

Sr. ALCALDE...*sí, Emilio, tú podrías ir...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*a nosotros nos encantaría que fuera alguien, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Emilio, sería súper bueno que tú pudieras ir a apoyarlos porque igual la cosa psicológica es importante...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*hay que ver, hay que ver...*

Sr. ALCALDE...*y yo te acompaño...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pues...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*bueno, yo agradezco la buena disposición del Sr. Alcalde y del Concejo y ahora les voy a presentar la historia de los 25 años del Club Trotamundo en dos minutos., (se exhibe vídeo).., bueno, ése es Trotamundos, muchas gracias...*

B) TEMA: PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, con respecto a la pista atlética del estadio, la Asociación de Atletismo me pidió tener una reunión de carácter técnica con don Jorge Gajardo o con quienes están a cargo de la pista para evitar cualquier problema posterior a la construcción de ella y después no tenga arreglo, especialmente con lo que tiene que ver con los fosos de lanzamiento, los fosos de saltos y otras cosas más que para nosotros nos parece muy importante en la construcción de la pista, así que sería bueno que se tenga esa reunión con la Asociación de Atletismo y las personas que tienen que ver con las especificaciones técnica de la pista...*

Sr. ALCALDE...*Emilio, ahí estamos viendo otro cosa porque, como ustedes saben, estamos demandados por Gildemaister, ¿te acuerdas o no?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí...*

Sr. ALCALDE...*porque, bueno, fue algo lamentable pero necesario, entonces, ellos mismos se ofrecieron hacerla de características distintas porque son más andariveles con otro presupuesto, entonces, estamos viendo la figura de que la pudieran hacer ellos mismos y así nos ahorramos el juicio y todo eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, ya están con ellos...*

Sr. ALCALDE...*sí., pero yo le voy a pedir a Héctor, cuando vengan, que programe una reunión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

C) TEMA: ESCUELA DEPORTIVA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, si se va hacer una Escuela Deportiva a mí me interesa que sea una Escuela Deportiva de calidad no solamente en lo que tiene que ver con los técnicos o profesores que se pueda contratar sino que también lo que tenga que ver con la formación curricular pedagógica de los alumnos., ¿en esto tiene que ver Reinaldo Córdova?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, él no tiene nada que ver...*

Sr. ALCALDE...*no, no tiene nada que ver, el que hizo el proyecto es Mauricio Gutiérrez...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero él pidió una reunión con nosotros, el Jefe de Carrera y el Director del Depto. de Educación Física de la Universidad de Tarapacá, para ver el PI de la Escuela de Deportes...*

Sr. ALCALDE...*no, eso debe ser por otra cosa., Emilio, lo que podemos hacer es que Mauricio Gutiérrez venga a exponer el proyecto de la Escuela Deportiva al Concejo porque, como es primera vez que se hace, hay que recoger opiniones y ver cómo se mejora...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, yo creo que sería bueno...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, para tu tranquilidad yo quiero decirte que la Escuela de Formación Deportiva hoy día no es elitista, es una Escuela de Formación Deportiva y, como tú lo sabes muy bien, son años de trabajo para ir avanzando, entonces, lo que estamos buscando son técnicos calificado así como podría ser Yerko o Edward que han trabajado en forma muy responsables, eso es lo que estamos buscando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey, pero hay que ver si esas actividades van a estar insertadas dentro del currículum, si van a estar fuera del currículum, porque eso es muy importante, entonces, me gustaría conocer el proyecto...*

Sr. ALCALDE...*claro, entonces, sería bueno que se expusiera al Concejo y después que tú lo analizaras, Emilio, para ver si está bien enfocado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Se levanta la sesión a las 12:11 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe